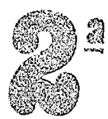


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.823 — AÑO XCIII — A 0,06 (2º y 3º)

Buenos Aires, martes 10 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3952
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 7

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 7

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 8 a 11

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 11
Anteriores. Pág. 15

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 13
Anteriores. Pág. 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROBERTO KERN
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Socios: Roberto Ignacio Kern Dornfeld, casado, publicitario, nacido el 7|2|1945, L.E. 4.607.186; Alicia Ilda Arrighi de Kern Dornfeld, casada, comerciante, nacida el 20|1|1939, L.C. número 3.234.469; y María Paula Kern, soltera, estudiante, nacida el 14|2|1964, D.N.I. 16.785.553, todos argentinos y domiciliados en V. Liniers 1360, Vte. López, Pcia. Bs. As. — Fecha de la Escritura: 12|11|1985. — Denominación: "ROBERTO KERN S.A. (DE PUBLICIDAD". — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Creación, difusión, producción, comercialización de campañas de publicidad, utilizando los medios conocidos o a crearse en el futuro, gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos, lugares y vías públicas y medios de transporte, en todas sus formas y tipos, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; representación de medios publicitarios conforme a las reglamentaciones vigentes; b) Asesoramiento, consulta e intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de productos, bienes, capitales y empresas o sociedades comerciales radicadas en el país o en el exterior. El asesoramiento que en virtud de la materia se requiera será prestado por profesionales con título habilitante en la misma; c) Inversiones mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares para negocios realizados o a realizarse. — Financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. Compra y venta de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, excluyendo las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; d) Compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; e) Importación y exportación. — Capital: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Ignacio Kern Dornfeld; Vicepresidente: Alicia Ilda Arrighi de Kern Dornfeld; Director Suplente: Luis Alberto Fretes Seinhart, todos por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Domicilio: Viamonte 759, piso 1º, Capital Federal.

El Apoderado.

A 16,17 — Nº 67.314

REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 16|10|85, resolvió la reforma del Estatuto Social, elevándosela a Escritura Pública ante Esc. J. M. Trillo, titular Reg. 352, el 5|11|85, en lo pertinente dice: Denominación: "REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde 4|2|59, inscripción originaria en Reg. Púb. Comercio. Art. 2º: Objeto social: Sin modificación. Art. 3º. El Capital Social se fija en ₳ 1.600.000 representado por 1.600.000 acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una. Art. 6º: Administración: A cargo de un Directorio de tres a seis miembros titulares, pudiéndose elegir suplentes. Mandato de uno a tres años, todo ello determinado por la Asamblea. Art. 7º. Representación y uso firma social al Presidente o a dos Directores en forma conjunta. Art. 9. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un ejercicio, juntamente con un suplente, por igual término. Art. 15. El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 9,80 — Nº 67.295

REMOLQUES FUEGUINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25|4|85. — Nombre: REMOLQUES FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Mosconi 604, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Plazo: 99 años. — Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a la venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de automotores, acoplados, repuestos, accesorios, la prestación de servicios mecánicos y técnicos y líneas afines. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requieran concursos público. — Capital: A 500 (quinientos australes). — Administración y Fiscalización: El Directorio está integrado por dos miembros titulares. Presidente, Norberto Daniel De Luca, argentino, de 41 años de edad, divorciado en primeras nupcias con Graciela María Piccinelli, con D.N.I. 6.055.537, domiciliado en calle Rosles 239, de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, de profesión comerciante; y Vicepresidenta, Graciela Alicia De Luca, argentina, de 30 años de edad, soltera, con D.N.I. 11.338.988, domiciliada en calle Cañada de Gómez 4596, de la Capital Federal, de profesión comerciante. Síndico titular, Jorge Alberto Cabrera, argentino, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Eva Edith Rosset, con D.N.I. 8.412.667, domiciliado en Salva 6186, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión contador público nacional; y Síndico suplente, David Gerardo Nudelman, argentino, de 39 años de edad, casado, L.E. 5.507.813, domiciliado en calle Zeballos 236, de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, de profesión abogado. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

El Presidente.

A 15,19 — Nº 67.578

WRIGHT
SOCIEDAD ANONIMA BAZAR INGLES

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|85 se resolvió el aumento del capital de ₳ 3.750 a A 6.250 y la reforma de los artículos 5º y 13 del estatuto social. — Art. 5º) El capital de la sociedad es de A 6.250, y está representado por acciones ordinarias de A 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo. — Art. 13) En garantía de su gestión los Directores depositarán en la sociedad A 100 en efectivo o en títulos valores, públicos o privados, computados a su valor nominal. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma sociedad.

El Apoderado.

A 5,88 — Nº 67.593

HECTOR MARIO GIORGETTI E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 241, del 7|8|85 se constituyó la sociedad HECTOR MARIO GIORGETTI E HIJO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Héctor Mario Giorgetti, divorciado, argentino, de 51 años de edad, comerciante, con D.N.I. 5.032.770, domiciliado en Ruta 5, Km. 403, de Juan José Paso, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Raúl Giorgetti, casado, argentino, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 12.692.693, domiciliado en Ruta 188, Km. 364, de General Villegas, Pcia. de Buenos Aires; Angel Enrique Rivero, casado, argentino, de 61 años de edad, abogado, L.E. 4.011.333, domiciliado en El Salvador 5663, Capital Federal. — Domicilio Legal: Anchorena 1780, P.B., departamento 4º, de Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, locación, administración, préstamos de uso y explotación de: 1) Estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios; 2) Garajes y espacios guardacoches; 3) Taller mecánico y gomería; 4) Locales de venta de artículos del hogar y para automotores. La distribución, venta y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existencias o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 300. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Presidente, Héctor Mario Giorgetti; Vicepresidente, Jorge Raúl Giorgetti; Director suplente, Angel Enrique Rivero.

El Apoderado.

₳ 22,05 — Nº 67.581

TIROIX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, comerciante, 24 años de edad, con D.N.I. 14.013 491., casado, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, piso 6º, 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferrayra de Fernández, comerciante, 23 años de edad, con D.N.I. 14.844.991, casada, argentina, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, piso 6º 25, Capital Federal. Denominación Social: TIROIX S.A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. Fecha instrumento: 15|7|85. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y fabricación de calzados. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administraión de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados, o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniera y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100. Cierre de ejercicio social: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente

₳ 21,56 — Nº 67.261

MABETON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 6|85 de la Inspección General de Justicia del 18 de junio de 1985. — 1) Socios: María Concepción Granata, italiana, comerciante, casada, nacida el 7 de enero de 1937, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.432.362, domiciliada en Alvarellos 980 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Antonio Francisco Di Paolo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13 de junio de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.321.294, domiciliado en Alvarellos 980 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Berardo Guido Di Paolo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29 de agosto de 1961, con Documento Nacional de Identidad número 14.321.690, domiciliado en Alvarellos 980 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 22 de octubre de 1985. — 3) Denominación: "MABETON SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción y ampliación de obras civiles, viales, redes de infraestructura de servicios; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles rurales o urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; formación y administración de consorcios de propietarios, inclusive por el sistema de "Contries Clubs"; c) Comercial: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y maquinarias relacionada con la industria de la construcción; d) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituida o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con capitales propios, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras; todo ello con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 5) Domicilio Social: Avenida Libertador 770|74, piso 5º, departamento "V", Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital Social: Cuatro mil australes. — 8) Organos de Dirección y Administración: Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidenta: María Concepción Granata; Vicepresidente: Antonio Francisco Di Paolo; Director Suplente: Berardo Guido Di Paolo. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 27,44 — Nº 67.290

FRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vito Antonio Giampetruzzi, italiano, casado, nacido el 11|8|47, C.I. 5.845.176 de Pol. Fed., domiciliado en Estrada 1630, comerciante; Angel Giampetruzzi, argentino, comerciante, casado, nacido el 2|4|51, L.E. 8.425.973, domiciliado en Estrada 1630, ambos del partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Luis Mario Morano, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|2|50, L.E. 4.559.208, domiciliado en Pichincha 849, Capital Federal; José Roque Paternoster, argentino, comerciante, viudo, nacido el 11|6|34, L.E. 4.129.061 domiciliado en Estrada 1630, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 8|5|85. — 3) Denominación: FRESCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pichincha 849, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de prendas de vestir y de productos textiles en general y la importación y|o exportación de estos mismos artículos. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente a Vito Antonio Giampetruzzi; Vicepresidente, Angel Giampetruzzi; Directores, Luis Mario Morano y José Roque Paternoster; Síndico titular, Ernesto Daniel Hourcade Bellocq; y Síndico suplente Luis Jorge Diez. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 13,72 — Nº 67.211

EXPRESO EL RAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que por escritura del 2|9|85, los señores Carlos Alberto Bosque, D.N.I. Nº 8.076.931, empleado, casado, mayor de edad, y Martha Delia Inza, argentina, soltera, mayor de edad, L. C. Nº 3.258.556, domiciliados en Montevideo 496, 5º piso, oficina 56, constituyeron Estatuto Modelo. Denominación: La sociedad se denomina EXPRESO EL RAYO S. A. Domicilio: Jurisdicción de Buenos Aires. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociad a terceros: servicios: mediante el transporte de cualquier tipo de productos de la naturaleza, industrializados, así como también cualquier bien mueble comerciable. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de automotores, camiones y todo tipo de vehículos terrestres, sus repuestos y auto piezas. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, realizar aportes de capitales a personas de existencia real o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquiera otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 500. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración: Carlos A. Bosque, 250 acciones por ₳ 250, integra ₳ 62,50; Martha D. Inza, suscribe 250 acciones por ₳ 250, integra ₳ 62,50. El saldo debe ser integrado dentro del año de su inscripción. Administración: Presidente: Carlos A. Bosque; Directora suplente: Martha D. Inza. Sede Social: Lavalle 1934, 3c 13.

El Escribano.

₳ 14,70 — Nº 67.236

EL HOSTAL ASTURIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: EL HOSTAL ASTURIANO SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Acta de Asamblea: 12 de mayo de 1983. — Reforma Parcial del Estatuto: Por Asamblea General Extradordinaria de la fecha antes mencionada, se resolvió por unanimidad en modificar y designar consejeros, según la siguiente redacción: "Capítulo Cuarto: Fiscalización. Artículo Decimoquisto: La sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un Consejo de Vigilancia que se regirá por las siguientes cláuslas: a) Estará integrado por tres accionistas, quienes desempeñarán sus funciones por el término de tres años; b) Para el caso de renuncia o impedimento de algún Consejero titular la Asamblea podrá designar por el mismo término a tres Consejeros suplentes que se incorporarán en el orden de su elección. Los Consejeros y sus suplentes son reelegibles; c) Los Consejeros deberán reunirse por lo menos una vez por mes y en la primera reunión designarán de entre sus miembros un Presidente que los representará y un Vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia; d) Sesionarán válidamente y aceptarán las resoluciones con la presencia y voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio del derecho que el artículo 282 de la Ley 19.550, acuerda al disidente; e) Sus resoluciones se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto; f) Contratará una auditoria externa, los honorarios de la Auditoria y de los peritos que se designen, se cargarán a Gastos Generales; g) El presidente del Consejo de Vigilancia, firmará las acciones de la sociedad; h) Cuando el Directorio cite a sus funciones a sus Consejeros, éstos podrán asistir o hacerse representar por el Presidente del Consejo, quien deberá informar en la primera reunión que realice el Consejo, de lo acontecido, a los efectos de su consideración; i) El Consejo de Vigilancia ejercerá las funciones previstas en el artículo 281 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, excepto las indicadas en los incisos c) y d) de dicho artículo. — Seguidamente se designó por unanimidad a los señores Carlos Alberto Rodríguez, Agustín Taguada y Estanislao Ernesto Lacamoira, para ocupar los cargos de Consejeros en las funciones de Presidente, Vicepresidente y Consejero, respectivamente y por el período 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre de 1985.

El Socio.

₳ 19,11 — Nº 67.210

EMI-ODEON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace sabe por un día: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29|8|85, se resolvió el aumento de capital de ₳ 659,50 a la suma de ₳ 100.010 y la reforma de los artículos 3º y 8º del estatuto social. — Art. 3º: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.010 representado en acciones divididas en series. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo del mismo. — Las acciones podrán ser ordinarias, al portador, nominativas, endosables o no, conforme se determine al emitirlas o corresponda por aplicación del artículo 6º de la Ley Nº 21.382. — Corresponderá a cada acción el número de votos entre uno y cinco que se determine en el acto de cada emisión. — Art. 8º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Diez australes en dinero efectivo, en títulos de la deuda pública o en acciones de otra Sociedad.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 67.218

AMESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad número 3.199.821 P. F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º "C", de esta Ciudad, y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, Cédula de Identidad número 3.199.820 P. F., con igual domicilio que el anterior. — 2º) 9|9|1985. — 3º) AMESOS S. A. — 4º) Esmeralda 783, piso 4º "C". — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos agencias comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley número 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8º) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 67.219

PROVETODO
SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público: Borelli, Quilmes, 30|10|85: Norberto Horacio Chichisola, casado en primeras nupcias con Marta Cristina García Remohí, L.E. 8.436.351, nacido el 12|12|50, abogado, domiciliado en Alsina 660, Quilmes; Alfredo Remo Morandini, nacido el 23|12|41, D.N.I. 6.042.881, divorciado en primeras nupcias de Monique Yvonne Palacaios, domiciliado en Pedro I. Rivera 3947, 14 "B", Capital Federal; Alicia Esther Franch, nacida el 25|7|50, L. C. 6.421.830, casada en primeras nupcias con Roberto de Luca, domiciliada en Alsina 209, 5to. "A", Quilmes, los dos últimos ingenieros; Todos argentinos: Arlindao Sandri, brasileño, casado en primeras nupcias con Elda Beatriz Picasso, C.I.P.F. 7.596.333, nacido el 5|4|35, domiciliado en Entre Ríos 597, piso 11 "B", Capital Federal, empresario. Constitución: PROVETODO SOCIEDAD ANONIMA. — Por resolución IGJ número 6-18|6|85. — Objeto: Realizará por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros: a) Operaciones, importaciones y exportaciones; B) Compra, venta, fabricación, distribución y comercialización mayor o menor, arts. para hogar y electrodomésticos, artefactos mecánicos, electromecánicos y electrónicos en gral., productos y substancias alimenticias, fibras animales, vegetales, sintéticas; bebidas con o sin alcohol; c) Aceptación desempeño y otorgamiento, representación, concesión, comisión, agencias y mandatos generales; d) Explotación, compra, venta, usufructo o arrendamiento de negocios e industrias. — Capital Social: A 3.000 — Directorio: Presidente: N. H. Chichisola; Vicepresidente: A. R. Morandini; Directores Titulares: A. E. Franch, A. Sandir. — Domicilio legal: Paraguay 635, 4to. "D", Capital Federal.

El Escribano.
A 10,78 — Nº 67.215

ZEKONIK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Nº 3 del 30|11|84 y escritura Nº 475 del 5|11|85, la sociedad ZEKONIK S.A. aumentó el capital social a A 1.500. Se modificó el art. cuarto de sus estatutos fijando el capital en A 1.500.

El Presidente.
A 2,45 — Nº 67.590

VAISA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de VAISA SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del estatuto: 30 de agosto de 1985. — 7) Capital Social: A 4.550.

El Autorizado.
A 1,47 — Nº 67.600

DELON
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Santiago del Estero 326, Capital Federal. — Se comunica que por escritura Nº 32 del 14 de marzo de 1985, otorgada por ante la escribana de la Capital Federal, doña Marta E. Goldfarb, quedó protocolizada la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de julio de 1980, por aumento del capital social a $ 220.000.000 Ley 18.188 (A 22), en los términos siguientes: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos veinte millones de pesos epresentado por veintidós millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acto que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control".

El Directorio.
A 7,84 — Nº 67.444

SIVIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por escritura pública Nº 505 pasada por ante el escribano Aníbal Améndola adscripto al Registro sesenta y cinco del Partido de Morón se constituyó Sivin S.A. — Fecha del instrumento público 23 de setiembre de 1985 para el cual adopta la fórmula del Estatuto Modelo establecido por R. G. de la I.G.P.J. Nº 6|80. — Socios: Norberto Pedro Ciaffone argentino casado ingeniero civil nacido el 23 de abril de 1938 L.E. Nº 4.266.642 domiciliado en calle Las Casas 3584 Capital Federal; Alberto Elvira Mastache, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1959, D.N.I. Nº 13.645.379, domiciliado en calle Rondeau 488, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Omar Mario Lopo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1950, L.E. Nº 8.436.458, domiciliado en calle Monte 1344, Wilde, Prov. de Buenos Aires, y Orlando Raúl Alvarez, argentino, casado, contador público, nacido el 5 de noviembre de 1951, D.N.I. Nº 10.121.958, domiciliado en calle Hidalgo 1039, sexto piso, departamento A, Capital Federal. — Denominación: SIVIN S.A. — Domicilio: calle Hidalgo 1039, sexto piso, dpto. A, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción por su cuenta, de terceros o asociada a terceros de inmuebles urbanos y rurales, para cualquier destino, en todo tipo de material y de sistema; para lo cual tiene plena capacidad para contratar con cualquier tipo de empresa, organismo o persona física que propenda al mejor logro de su objeto. Este comprende la construcción de: edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, su marcación y señalización, desagües, gasoductos, helioductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura y de ingeniería de carácter público o privado incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierra y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: A 5.000 (cinco mil australes). — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: presidente, Norberto Pedro Ciaffone; vicepresidente, Omar Mario Lopo; directores, Alberto Elvira Mastache y Orlando Raúl Alvarez; síndico titular, Rubén Alberto Lacrouts, argentino, soltero, contador público, nacido el 13 de marzo de 1950, C.I. número 5.376.004, domiciliado en calle O'Higgins 4285, Capital Federal; síndico suplente, Omar Ricardo Blenkmann, argentino, casado, contador público, nacido el 14 de octubre de 1950, C.I. Nº 6.483.378, domiciliado en calle Concordia 698, Haedo, provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.
A 20,58 — Nº 67.447

REKREA SERVICIOS ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo año 1985, 1º) Simón Poliak, argentino, 42 años, empresario, C.I. Nº 4.779.119, Avenida Honorio Pueyrredón 825, planta baja, 4, Capital Federal; Emilio Poliak, argentino naturalizado, 78 años, agente de viajes, casado, C.I. Nº 3.691.810, Avenida Canning 259, piso 9º, A, Capital Federal. — 2º) 16 de octubre de 1985. — 3º) REKREA SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 5º, C, Capital Federal. — 5º) a) proporcionar servicios de comedores y toda otra actividad gastronómica afin a particulares, empresas, organismos del Estado, nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autónomas o autárquicas, sindicatos o cualquier otro tipo de agrupación de personas físicas o jurídicas en todo el territorio del país y aún del extranjero. b) la organización, promoción y realización de servicios de recreación en uso del tiempo libre, colonias, campamentos, etc. en el país o en el extranjero. c) la realización de todos los servicios incluidos en el negocio de hotelería, pasajes y servicios complementarios, como excursiones, congresos, promoción de artículos regionales, compra, venta y locación de artículos regionales, compra, venta y locación de inmuebles y muebles destinados a dichos fines, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con la hotelería y el turismo. d) toda actividad que directa o indirectamente se relacione con los incisos que anteceden y en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes en cada caso. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Presidente y Director único: Simón Poliak; Director Suplente: Emilio Poliak. Sin síndicos.

El Presidente
A 15,68 — Nº 67.603

THOMSON ELECTRONICA PROFESIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 344, pasada con fecha 22 de mayo de 1985, al folio 921 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la asamblea general extraordinaria unánime de fecha 17 de abril de 1985; y del 26 del mismo mes y año, de aumento de capital y reforma de los estatutos de la sociedad. — "Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos veintitrés millones cuatrocientos treinta mil novecientos, representado por ciento veintitrés millones cuatrocientos treinta mil novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano
A 6,86 — Nº 67.611

CAMPISANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 5|6|85 y rectificatorias del 21|6|85 y 6|8|85 corrientes a folios 407, 472 y 559 del Registro 408, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CAMPISANO S.A.", con domicilio en Viamonte 1328, piso 4º de Capital Federal. — Socios: Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán, argentino, nacido el 2|9|36, matrícula individual 4.194.590, abogado, viudo, domiciliado en Talcahuano 1146, 2º piso B, de Capital Federal y Gerardo Joaquín Deckert, argentino, nacido el 20|10|48, matrícula individual 5.090.870, técnico agropecuario, casado, domiciliado en Arribeños 1556 de esta Ciudad. — Objeto social: Tiene por objet el aporte de capitales, ya sean propio o de terceros a personas físicas y jurídicas, ya sean empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado Nacional, Provincial y Municipal; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles, ya sean del Estado o privados; colocaciones bancarias financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo y tomando créditos con o sin garantía, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal de A 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado: Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán A 4.500 representado por 4.500 acciones ordinarias al portador, valor nominal A 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y Gerardo Joaquín Deckert: A 500 representados por 500 acciones ordinarias al portador, valor nominal A 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — Dirección y administración a cargo de un directorio unipersonal, designando Presidente al Sr. Gerardo Joaquín Deckert y suplente el Sr. Horacio Rodolfo Fermín Oser Roldán. Prescinde de la sindicatura asumiendo los accionistas el contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades. — Cierra ejercicio el 31 de mayo de cada año.

La Escribana
A 18,13 — Nº 67.268

CURVA DE LAS VEGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los fines del derecho de preferencia de los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 1984, la sociedad procedió a la reforma de su estatuto fijando el capital en la suma de pesos argentinos 20.000.000, elevable al quintuplo; el Directorio procederá a la emisión de 177.750.000 acciones ordinarias al portador de un voto.

El Presidente.
A 3,92 — Nº 67.467

TRONAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6|11|85 corriente al folio 821 del Registro 408 de Capital Federal, los señor Alberto José Suárez, argentino, casado, nacido el 17|7|30, empleado, matrícula individual 4.237.488, domiciliado en República Argentina 3523, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Cristina Ferrao de Figueiredo, argentina, soltera, nacida el 17|7|49, empleada, matrícula individual 6.178.224, domiciliada en Viamonte 1328, piso 4º, de Capital Federal, constituyeron la sociedad "TRONAR S.A.", con domicilio en Maipú 971, piso 6º, de Capital Federal, adoptando sin reservas el estatuto modelo de I.G.J. Resolución 6|85. — Objeto Social: Aporte de capitales, ya sean propios o de terceros a personas físicas y jurídicas, ya sean empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado Nacional, Provincial y Municipal; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles, ya sean del Estado o privados; colocaciones bancarias financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo y tomando créditos con o sin garantía, excluyendose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de A 3.000 totalmente suscripto en partes iguales e integrado en un 25 % en efectivo. — Cierra ejercicio social el 30 de octubre de cada año. — El Directorio está integrado por Presidente: Alberto José Suárez. Suplente: Cristina Ferraro de Figuereiredo.

La Escribana
A 12,25 — Nº 67.269

INVERSORA CATALINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de A 395.000 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742; b) Elevar el capital social de A 205.000 a la suma de A 600.000; c) Emitir la cantidad de 3.950.000 acciones de 0,10 australes de valor nominal cada una, por un importe total de A 395.000, en la siguiente forma: 2.962.500 acciones ordinarias "A" —1 voto por acción— por un importe de A 296.250 y 987.500 acciones ordinarias "B" —5 votos por acción— por un importe de A 98.750; d) Modificar los textos de los artículos 5º y 13 y 16 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de seiscientos mil australes (A 600.000). Se encuentra dividido en seis millones (6.000.000) de acciones de diez centavos de austral (A 0,10) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: Cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones ordinaria "A" y un millón quinientas mil (1.500.000) acciones ordinarias "B". El capital social se encuentra totalmente suscripto. — Artículo Decimotercero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos totalmente indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez australes en garantía de sus mandatos. — Artículo Decimosexto: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes: en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. Las deliberaciones del Directorio se hacen en actas que se extenderán en un libro Especial que serán firmadas por el Presidente y los Directores presentes".

El Directorio
A 18,62 — Nº 67.306

HOOP
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número sesenta y tres del veinticuatro de octubre de 1984, ante la Escribana Noemí Regueira de Tito - Mat. 2423 - en la ciudad de Buenos Aires - Argentina - se transforma y aumenta su capital "de Hoop y de Hoop S. R. L." en "de HOOP S. A." constituyendo domicilio legal en la calle Venezuela 857|59 de la ciudad de Buenos Aires con duración de 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio con las sgts. actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de librería, papelería, de oficina, de dibujo técnico cartonería, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas. — El Capital se eleva de $a 500.— a $a 100.000.— y el Directorio se integra con los sgts. componentes: Daniel de Hoop, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.767.608, como Presidente. — Sara Angélica Cartier, argentina, Libreta Cívica número 2.429.690 como Vicepresidente. — Gustavo Adolfo Zuleta, argentino, Cédula de Identidad Nº 7.806.839 como Director y Daniel Alejandro de Hoop, argentino, Cédula de Identidad Nº 9.030.791 como Director y Director Suplente. — Mandato del Directorio: Dos Años. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 10,78 — Nº 67.4[illegible]

CONALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31|5|85 y escritura pública de fecha 7|10|85; 4) Estados Unidos 3802, Capital Federal. — 7) Pesos Argentinos Doscientos setenta y cinco mil.

La Apoderada.
₳ 2,94 — Nº 67.490

FORESTIMSA
SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Conforme al art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16|7|85 y escritura pública de fecha 9|9|85; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 2,45 — Nº 67.493

SADMITEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 1.850 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742; b) Elevar el capital social de ₳ 150 a la suma de ₳ 2.000; c) Emitir la cantidad de 18.500 acciones ordinarias "A" —única clase en circulación— de ₳ 0,10 de valor nominal cada una —1 voto por acción— por un importe total de 1.850 australes; d) Modificar los textos de los artículos 4º, 10 y 12 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil australes (₳ 2.000), dividido en veinte mil (20.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias "A". Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente. — Artículo Décimo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria. La misma Asamblea podrá designar de uno a tres miembros suplentes. Los directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes, pueden ser reelectos indefinidamente. En garantía del desempeño del mandato y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la Caja Social, el importe de diez australes en efectivo. — Artículo Decimosegundo: El Directorio se reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente será decisivo. El Directorio es convocado por el Presidente cada vez que lo considere conveniente, debiendo de observarse en todos los casos el artículo 267 de la Ley 19.550. Las deliberaciones del Directorio constarán en actas que serán firmadas por los asistentes, que se extenderán en un libro especial".

El Directorio
₳ 18,13 — Nº 67.307

CESAR J. GAMBERA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 38.188: Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 31 y 144, de fechas 14 de marzo de 1984 y 6 de setiembre de 1985, pasadas a los folios 42 y 258, respectivamente del Registro Notarial Nº 1.252, de Capital Federal, se instrumentaron las actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fechas 22 de junio de 1983 y 15 de abril de 1985, en las cuales se aprobó un aumento de capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550 de $a 20 a $a 500 ahora ₳ 0,50), mediante capitalización de la reserva para aumentos de capital, la modificación de la denominación social y la adecuación del estatuto social a los términos de la citada Ley. Siendo éstos sus principales enunciados: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de CESAR J. GAMBERA Y CIA. S. A., continuará funcionando la sociedad que fuera constituída con el nombre de César J. Gambera y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Viamonte 372, 5º piso, 31, Capital Federal. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Comisiones, consignaciones, representaciones, compra, venta, permuta, distribución, depósito y transporte de frutas y productos en general, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas. Explotación, arrendamientos y administración de campos. — b) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: $a 500, representado por 500 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años, contados desde el 10 de noviembre de 1970. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a seis titulares por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso, o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un ejercicio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 20,58 — Nº 67.542

YAMATO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución número 6.85 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el día 24 de junio de 1985. 1º) Don Julio César Suárez, argentino, casado, contador público nacional, de 49 años, con Libreta de Enrolamiento número 4.178.799, domiciliado en la calle Maipú 942, 12 piso, Capital Federal; y don Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, contador público nacional, de 36 años, con Libreta de Enrolamiento número 7.651.863 domiciliado en la calle Maipú 942, 12 piso, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 152, 18|9|85. — 3º) YAMATO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Maipú 942, 12 piso, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley con expresa exclusión de las actividades financieras y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 100. — 8º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Julio César Suárez; Vicepresidente: Alfredo Angel Esperón; Director suplente: Juan Carlos Menéndez. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
₳ 20,58 — Nº 67.556

MANFREDINI
S.A.C.I.F.I.F.A. Y M.

Por escritura 1.869 del 30|12|80, Esc. Gastón E. Leroux, Reg. 13, se aumentó el capital, modificó estatutos y adecuó a Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria del 8|8|80 y protocolizada en misma escritura MANFREDINI S.A. C.I.F.I.F.A. y M., aumentó su capital social hasta $ 499.980.000, quedando su art. 4º así: "El capital social es de pesos 499.980.000, representado por 49.998.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, dividido en series, totalmente suscripto e integrado en acciones de clase A de 5 votos cada una. El mismo puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 por decisión de la Asamblea General Ordinaria". Art. 6º: Se regirá por arts. 194 y 193 de Ley 19.550. — Art. 7º: ... Los directores darán la siguiente garantía: la suma de $ 10.000 cada uno en dinero efectivo o títulos públicos por el desempeño de sus cargos. — Art. 9º: El Síndico tiene las atribuciones del art. 293 de la Ley 19.550 y demás disposiciones legales. Mandato por un ejercicio y remuneración establecida por Asamblea General Ordinaria de accionistas.

La Apoderada.
₳ 8,82 — Nº 67.539

ANCALI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 79, de fecha 29-3-85, ante el escribano público Guillermo Eduardo Lettieri, a cargo del Registro Nº 65, del Partido de Lomas de Zamora, comparecen los señores Carlos Oscar Iglesias, argentino, nacido el 4-9-1942, L. E. 7.728.265, y Dora Lidia Benvenutto de Iglesias, nacida el 3-5-1946, L.C. 5.312.896, de nacionalidad argentina, ambos cónyuges domiciliados en Alvarez Thomas 929, de la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciantes, hábiles para contratar, dicen que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, sujeto a lo siguiente: Denominación: ANCALI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, a asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos para la industria automotriz, productos utilizados en la construcción, productos alimenticios y agrícolas, tanto se trate de materias primas como de productos elaborados o semielaborados. Así como también la compra, venta, consignación o permuta de vehículos terrestres, fluviales o marítimos de distinta índole, incluyendo reparación y service de los mismos. Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y|o permuta, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive para el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Petrolera: Cateo, exploración, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todo los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte, distribución y venta, así como también fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, urbanización, pavimentos y edificios, incluso aquellos destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas y todo tipo de construcciones o reparaciones de edificios de distinta índole. Servicios: Prestación de servicios de transporte terrestre, fluviales, marítimos y aéreos a organismos públicos o privados con medios propios o subcontratados, de limpieza, de carga o descarga. Como comisionista y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores. Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio en general. Plazo de duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Lo constituye la suma de $a 200.000, representado por doscientas mil acciones ordinarias de $a 1 cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Carlos Oscar Iglesias, 100.000 pesos arg., y Dora Lidia Benvenutto de Iglesias $a 100.000. Dirección y Administración: Directorio unipersonal, Presidente: Carlos Oscar Iglesias, con mandato de tres ejercicios. Suplenta: Dora Lidia Benvenutto de Iglesias, la fiscalización estará a cargo de los socios de acuerdo al artículo 254 y 55 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La representación legal estará a cargo del Presidente, fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 32,83 — Nº 67.565

APOPYC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: que "APOPYC S. A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.5.85, resolvió modificar los artículos octavo y décimo primero del contrato social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. — La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio". — "Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad, en tanto no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, quedará a cargo de los socios, quienes tienen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley.

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 67.504

ESHED-INTERNATIONAL (AR)
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto Modelo I.G.J. 6.85: 1) Abel Guerzovich, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 21.10.44, D.N.I. Nº 18.621.652, domiciliado en Av. del Libertador 5246, 9º piso; Jaime Víctor Josebachvili, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29|1|55, D.N.I. número 11.551.115, domiciliado en Av. del Libertador 5246 9º piso, Capital. — 2) 22|10.85. — 3) ESHED-INTERNATIONAL (AR) S.A. — 4) Maipú 42, 1º piso, 23 cuerpo, Capital. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Dar servicios de consultoría profesional, en especial en las áreas de ingeniería, robótica, sistemas, marketing, finanzas y comercio internacional. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividad correspondientes se presentarán a través de profesionales con título habilitante. Transferir, adquirir, desarrollar, vender, exportar e importar tecnologías relacionadas con el apartado anterior y además las siguientes en electrónica, química, farmacología, bioingeniería, mecánica, minería, plástica, agroindustrial, agrícola y lo derivado de todas ellas. Adquirir licencias de marcas y patentes nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociaciones de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes, o en representación de cualquier entidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes Tres mil. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. — 9) Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Abel Guerzovich; director suplente: Jaime Víctor Josebachvili. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada.
₳ 22,54 — Nº 67.336

CONGAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teresita Noemí Zanetti, argentina, empresaria, casada, nacida el 20 de octubre de 1946, con L.C. 5.472.939, domiciliada en 25 de Mayo 487, Temperley, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; María Teresa Belcev, argentina, médica, casada, nacida el 18 de mayo 1942, con D.N.I. 4.472.640, domiciliada en Entre Ríos 913, 6º piso O, de la ciudad de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras 18 de abril y 27 de julio de 1984, pasadas a los folios 114 y 274 del Registro 46 de Lomas de Zamora, ante su titular notario Néstor Alejandro Onsari. — Denominación: CONGAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Entre Ríos 913, 6º piso, departamento O, Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante el estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras viales, de pavimentación, electrificación, hidráulicas, ferroviarias, de canalización, redes eléctricas, telefónicas, de gas, puertos, aeropuertos, edificios destinados a la actividad civil, industrial o comercial, ya sean individuales o colectivos. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos destinados a la industria de la construcción. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, y cualquier otra operación comprendida en el sistema de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la asociación e inversión de capitales o aportes de capitales a personas de existencia visible o a sociedades, compraventa de títulos, acciones, bonos o debentures y la financiación de los negocios derivados del ejercicio de su objeto, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo: 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, de pesos argentinos 10 cada una. — Directorio: Presidenta, Teresita Noemí Zanetti; vicepresidenta, María Teresa Belcev; directores suplentes, Jaime Enríquez y Dora Belcev. — Se prescinde de la Sindicatura. — Duración 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Escribano.

₳ 19,11 — Nº 67.344

EL CREDITO DEL FUTURO-SOLUCION
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "El Crédito del Futuro-Solución S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social. Denominación: "EL CREDITO DEL FUTURO-SOLUCION S.A.". — Domicilio: Boyacá 392, 5º piso B, Cap. Fed. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad. — Otorgar préstamos con capital propio, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de acciones: Pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Estará de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad se ajustará para la misma, a lo establecido en el último párrafo del artículo 234 de la Ley 19.550 prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor, que confiere el art. 55 a cargo de los socios de ésta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Luis Ramón González; Vicepresidente: Adela Levy de Cohen; Director titular: Amelia Hayde Cohen; Director suplente: Julio Severo Furgiuele. — Datos integrantes: Luis Ramón González, arg., nacido el 29|10|1942, L.E. 4.396.186, divorciado, comerciante, dom. Boyacá 392, 5º piso B, Cap. Fed.; Adela Levy de Cohen, arg., viuda, comerciante, nacida el 17|9|1924, L.C. 5.365.424, dom. Boyacá 392, 5º piso B, Cap. Fed.; Amelia Hayde Cohen, L.C. 5.590.970, arg., soltera, nacida el 15|1|1947, comerciante, dom. Fernando de la Cruz 1380 Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Julio Severo Furgiuele, arg., casado, nacido el 30|9|1953, D.N.I. 10.832.581, empleado, dom. Jonte 3474, Cap. — Otorgamiento: Esc. Nº 347, del 18|10|1985, Fº 907, por ante la escribana de la Cap. Fed., Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo.

El Presidente.

₳ 16,17 — Nº 67.690

LIEF PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Juan Manuel López 41 años, Santa Fe 1060, 12º A, Acassuso, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 4.425.145; Walter Costanzo 47 años, Moldes 3556, 1º B, Cap. Fed., C.I. Nº 4.464.325; y Martín Ithurralde, 65 años, Vernet 520, 4º B, Vicente López, Prov. Bs. As., C.I. 1.934.935, todos argentinos casados y comerciantes. — 2º) Escritura 131 del 21 de octubre de 1985. 3º) "LIEF PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Santander 5537, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la explotación de los negocios de publicidad y propaganda expresados en todas sus formas posibles, sea oral, escrita, filmada o por cualquier otro medio de difusión, incluyendo canales de televisión, radio, cinematógrafos, diarios, periódicos, revistas y en la vía pública, conformándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 3.000. 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio; Presidente: Juan Manuel López; Vicepresidente: Walter Costanzo; Director titular: Martín Ithurralde; Síndico titular: Ricardo Miguel Chicolino; Síndico suplente: Guillermo Mario Giro. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

₳ 6,86 — Nº 67.693

ALGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 541, Fº 1.611 otorgada el 30 de octubre de 1985 ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se protocolizó la reforma del art. 8º del Estatuto Social resuelto por la asamblea extraordinaria unánime nel 30|9|85, el que queda redactado de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se nicorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En el supuesto que la asamblea designe para integrar el directorio a miembros de nacionalidad extranjera, el directorio deberá sesionar con la presencia de uno de los directores titulares de nacionalidad extranjera como mínimo. — En todos los casos, el directorio sesionará con mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos), o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso".

El Director

₳ 16,17 — Nº 67.684

CARFRU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 530, ante mi escribano autorizante, comparecen los señores: Don Santiago Eusebio Domingo, español, nacido el 5 de noviembre de 1930, casado, comerciante, C.I. Nº 4.328.182, de la Policía Federal, domiciliado en Deán Funes 644, Capital Federal; Don Roberto Alejandro Mudry, argentino, nacido el 16 de agosto de 1943, casado, comerciante, con domicilio en Deán Funes 646, Capital Federal, con D.N.I. 4.630.914, y don Juan Fornabaio, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1930, divorciado, comerciante, con L.E. Nº 4.497.704, domiciliado en la calle Yerbal 556, piso 10, Depto. "B", de Capital Federal, constituyen una Sociedad Anónima, adoptando sin modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección de Personas Jurídicas, con las siguientes especificaciones. — Denominación: La Sociedad se denomina: Carfru y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos rurales y la producción, acopio, distribución, industrialización y venta de productos y subproductos agropecuarios, con relación a las siguientes actividades: a) Avícolas y ganaderas, mediante la producción de aves y de toda clase de ganado de menor y mayor; b) Agrícolas: Con el cultivo de forrajes, cereales, hortalizas, frutales y demás productos de la tierra; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y explotación de huevos, aves y toda clase de ganados y productos agrícolas, como tasí también la venta de bebidas y alimentos; d) Industriales: Consistentes en la transformación de aves, cereales, forrajes, y demás productos y subproductos agropecuarios; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y toda otra que requiera el curso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. — Capital: El Capital Social es de tres mil australes. — Cierre de ejercicio: El Ejercicio Social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción capital: El Capital Social es suscripto en la siguiente proporción: Señor Santiago Eusebio Domingo, suscribe 1.650 acciones; Señor Roberto Alejandro Mudry, suscribe 1.050 acciones; y señor Juan Fornabaio, suscribe 300 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de cada suscripción. — Nombramiento de directores: Se designa a tales efectos a Presidente: don Santiago Eusebio Domingo; Vicepresidente: don Roberto Alejandro Mudry; Director Titular: don Juan Fornabaio; Síndico Titular: doña Liliana Edit Sfeir; Síndico Suplente: don Oscar Carlos Elustondo, ambos contadores públicos nacionales. — Autorizados: Se autoriza a los señores: Liliana Edit Sfeir y/o Santiago Eusebio Domingo para que actuando en forma indistinta acepten o propongan modificaciones a la presente, inclusive escrituras complementarias y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección de Personas Jurídicas y la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — Domicilio legal: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Deán Funes 646.

La Síndica.

₳ 24,01 — Nº 67.602

LUAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo de S.A. Socios: Alfredo Orlando, argentino, nacido el 16|12|1918, casado, comerciante, L.E. 439.297, y Lucía Cabado de Orlando, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|2|1924, L.C. 44.362, ambos domiciliados en Rosario 264, piso 6º, Dpto. 1, Capital. Fecha del Instrumento: 21|10|1985. Escritura Pública: Denominación Social: "LUAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Exportación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Tercera: El Capital social se fija en la suma de tres mil australes (₳ 3.000). Cuarta: Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de setiembre de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Alfredo Orlando. Directora Suplente: Lucía Cabado de Orlando. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en Avda. de Mayo 695, piso 4º, Dpto. 9, Capital Federal.

₳ 10,29 — Nº 67.635

J. M. SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatutos Modelo de S.A. Socios: Julio César Cruz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|7|1953, D.N.I. 11.038.236, domiciliado en Tucumán 1711, piso 5º, A, Capital Federal. Mirta Angélica Rico, soltera, argentina, nacida el 3|8|1943, comerciante, L.C. Nº 4.640.184, domiciliada en Tucumán 1711, piso 5º A, Capital Federal. Marcelo Allaltuni, argentino, nacido el 29|1|1924, comerciante, casado, D.N.I. 3.543.487, domiciliado en Lavalle 1231, piso 1º, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 21|10|1985. Denominación Social: J. M. SERVICIOS S. A. Domicilio Social: calle Tucumán 1711, piso 5º A, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de plomería, gas, electricidad, albañilería para inmuebles públicos o privados, reglamentados o no por la ley 13.512 en todo el territorio nacional argentino. Comercial: Compra, venta, distribución, representación importación y exportación de bienes muebles, artículos o productos que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de servicios relacionados con su objeto. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta o locación de inmuebles para acondicionar y/o refraccionar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. Capital Social: se fija en la suma de tres mil australes. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de julio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Julio César Cruz, Vicepresidenta: Mirta Angélica Rico, Director: Marcelo Allaltuni.

La Apoderada.

₳ 13,72 — Nº 67.637

VIDAL 2164
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de noviembre de 1985, se constituyó la sociedad VIDAL 2164 S. A. Socios: Alberto Mazzeo Torres, casado, uruguayo, comerciante, de 52 años, C. I. número 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, Capital Federal; José Bogado Caballero, casado, paraguayo, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 92.071.604, domiciliado en De La Serna 1092, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, y Ana Josefina Garino, soltera, argentina, comerciante, de 50 años, D.N.I. Nº 1.723.339, domiciliada en Santa Fe 4437, Capital Federal. Domicilio Legal: Vidal 2461, Capital Federal. Objeto: A la explotación de negocios de pizzería, restaurante, bar, confitería, heladería, rotisería, sanwichería y comidas para llevar. Capital Social: Es de australes 3.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Ana Josefina Garino; Vicepresidente: Alberto Mazzeo Torres; Director suplente: José Bogado Caballero.

El Apoderado.

₳ 8,33 — Nº 83.964

AGENTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 130 del 26|11|84 se modifica el Art. 1º del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denominará AGENTRA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta Capital Federal.

El Abogado.

₳ 2,45 — Nº 83.484

SURCOS PUNTANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|5|85 la sociedad SURCOS PUNTANOS S. A., ha resuelto cambiar de jurisdicción fijando su sede social en la calle Rivadavia 1154, de la Ciudad de San Luis, capital de la Provincia del mismo nombre y modificar, en consecuencia, el artículo 1º del estatuto social.

La Autorizada.

₳ 2,45 — Nº 83.438

INDEPENDENCIA TENNIS CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12|11|1985. Estatuto modelo. Socios: Juan Carlos Lykiardopoulos, argentino, nacido el 24|6|1936, divorciado, Escribano, L.E. 4.178.989, domiciliado en Lavalle 1447, piso 2º, Cap. y Ramón Jaime Alkerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|5|1945, L.E. Nº 8.243.426, domiciliado en Corrientes Nº 2818, piso 2º, "A", Cap. Denominación: "INDEPENDENCIA TENNIS CLUB S.A.". Domicilio social: Independencia 3264, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: I) La explotación y arrendamiento de artículos de deporte y atletismo, alquiler de toda clase de canchas y campo de juegos, tales como fútbol, baloncesto, criquet, béisbol, pato, polo, mesas de pool, ping-pong, tenis, billar y todo otro tipo de entretenimientos, como así también alquiler de equipos de gimnasia, explotación de salones de belleza, sauna y gimnasios y toda clase de artículos de deportes en general, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto, inclusive la enseñanza en forma gratuita u onerosa de los deportes mencionados. II) Explotación además del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurantes, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital social: Tres mil australes. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Juan Carlos Lykiardopoulos. Vicepresidente: Ramón Alkerman. Director suplente: Susana Elena Iacono. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C.

El Gestor.

A 13,23 — Nº 67.656

COCHABAMBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 9 de setiembre de 1985 resolvió aumentar el capital social de $a 239.608 a $a 1.810.000, mediante la emisión de 1.570.392 acciones ordinarias, por capitalización de aportes irrevocables efectuados hasta el 31|12|84. Asimismo, modificó los artículos 4º y 9º de los estatutos, adecuándolos al nuevo signo monetario, fijando su capital social en 1.810 acciones ordinarias al portador de valor nominal A 1 y con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio

A 4,41 — Nº 67.666

CHIMAI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3|6|85 y 23|7|85. Socios: Gelasio Factor Chávez; argentino; casado; nacido el 4|7|30; comerciante; L. E. 4.799.172; Ana María Concepción Paraje; argentina; casada; nacida el 26|8|31; comerciante; L.C. 3.162.937; Alejandro Daniel Chávez; argentino; soltero; nacido el 28|3|55; comerciante; D.N.I. 11.574.009; Cristina Sofía Chávez; argentina; soltera; nacida el 13|3|62; comerciante; C.I. P.F. 8.551.826; todos domiciliados en La Pampa 1925; piso 18; Capital; Ana María Patricia Chávez de Gallego Soto; argentina; casada; nacida el 29|12|57; comerciante; D.N.I. 14.069.651; domiciliada en Aguilar 2144; piso 7º; Dep. "A"; Capital, y Germán Gelasio Chávez; argentino; soltero; nacido el 14|1|61; comerciante; D.N.I. 14.217.395; domiciliado en La Pampa 1925; piso 18; Capital. Denominación: CHIMAI S. A. Domicilio Social: Río Bamba 1236; piso 8º "D"; Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra; venta; permuta; explotación; arrendamiento y administración de bienes inmuebles; urbanos o rurales; incluso por el sistema de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales; propios o de terceros; incluyendo bosques; granjas; horticultura; fruticultura y vitivinicultura. Constructora: Construcción: refacción o ampliación de obras públicas; civiles o industriales; urbanas: suburbanas o rurales; la compra-venta; importación; exportación y|o comercialización de materiales y maquinarias para la construcción. Representaciones. Ejercer representaciones comerciales de terceros o actuar como consignataria o mandataria. Capital social: Cinco millones de pesos argentinos. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. **La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.** Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Gelasio Factor Chávez; Vicepresidenta: Ana María Concepción Paraje; Directores titulares: Alejandro Daniel Chávez y Ana María Patricia Chávez de Gallego Soto; Directora suplente: Cristina Sofía Chávez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 15,19 — —Nº 67.653

PERICHON SALAS Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|9|85 y 5|11|85. Estatuto modelo: Socios: José Artagnan Salas; argentino; casado; ingeniero; nacido el 5|8|24; D.N.I. 6.725.059, domiciliado en Azurduy 2223; piso 4º; Capital, y Luis Alberto Perichon; norteamericano; casado; nacido el 9|8|24; ingeniero; D.N.I. 92.037.583; domiciliado en Francisco J. Muñiz 10668; Martínez; Provinciia de Buenos Ares. Denominación: Perichón Salas y Asociados S. A. Domiciliio Social: Juana Azurduy 2223; piso 4º; Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la compra-venta; fabricación; distribución; industrialización; ejercicio de comisones; representaciones y mandatos de maquinarias y herramientas de todo tipo. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones; mandatos; comisiones y|o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior; d) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento técnico; relacionado con maquinarias y herramientas de todo tipo; que será brindado por profesionales con título habilitante, cuando así lo requieran las normas en la materia. Capital social: Cien australes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: José Artagnan Salas; Director suplente: Luis Alberto Perichon; Síndico suplente: Mariano Rodríguez Alcobendas; Síndico titular: Roberto Daniel Ripodas.

El Gestor.

A 12.74 — Nº 67.655

MUNDO NUEVO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 9 de setiembre de 1985 resolvió aumentar el capital social de $a 16.540.180 a $a 30.312.000 mediante la emisión de 1.677.182 acciones ordinarias; por capitalización de aportes irrevocables efectuados hasta el 31|12|84. Asimismo, modificó los Artículos 4º y 8º de los Estatutos, adecuándolos al nuevo signo monetario; fijando su capital social en 30.312 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio

A 4,41 — Nº 67.667

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Cusenier Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con adecuación inscripta en el Reg. Público de Comercio, bajo Nº 1.174, Lº 82, Tomo A de Estatutos Nacionales, y Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas F. Gargiulo y Cía., inscripta en el Reg. Público de Sociedades Anónimas de la Pcia. de Mendoza, el 12|2|79, a Fs. 1, legajo 532. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|9|85. — Denominación: COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en O'Brien 1202. — Objeto: a) Adquirir, explotar o administrar marcas y sus registros complementarios y derechos de invención, de la sociedad o de terceros, nacionales o extranjeros. Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de vinos, vinos generosos, vinos espumantes y toda clase de bebidas alcohólicas o analcohólicas, nacionales o extranjeras; b) Industrialización, elaboración, fraccionamiento, embotellado y destilación de vinos, vinos generosos, espumantes y toda clase de bebidas alcohólicas o analcohólicas, en establecimientos propios o de terceros; c) Explotación agrícola de toda índole, especialmente de viñas y viñedos, propios o nó; explotaciones ganaderas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 1.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares; sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Alberto Eduardo López; Directores: Luis Francisco Correas y Eduardo Alfredo Beize; Síndico Titular: Federico Félix Orsini; Síndico Suplente: Carlos Raúl Palacios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, o por los mandatarios especialmente instituidos por el Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 14,21 — Nº 83.442

ROLLYCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2|9 y 21|10|85, se constituyó la sociedad ROLLYCO S. A. — Socios: Amancio Alonso, argentino naturalizado, nacido el 6|12|43, D. N. I. Nº 11.286.003, casado, empleado, domiciliado en Echeverría 3105, 5º "A", Capital; Alejandro Fidias Fabri, argentino, nacido el 25|4|54, L. E. número 10.964.448, soltero, ingeniero, domiciliado en Billinghurst 2565, Capital; Florencio Gustavo Ottino, argentino, casado, nacido el 25|1|38, C. I. Nº 3.915.567, empleado, domiciliado en Julián Navarro 2142, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Héctor Chiariello, argentino, nacido el 1º|3|31, C. I. Nº 2.852.546, casado, empleado, domiciliado en Av. Cobo 1031, Capital. — Sede Social: Cabello 3440, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, por mayor o por menor de: a) Calzado en cualquiera de sus variedades; b) Indumentaria en cualquiera de sus variedades; c) Productos o artículos textiles, sean de fibra naturales o sintéticas, y d) Artículos de ferretería, bazar y juguetería. — Capital: Australes 6.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Amancio Daniel Alonso; Vicepresidente: Alejandro Fidias Fabri; Directores Titulares: Florencio Gustavo Ottino y Jorge Héctor Chiariello; Síndico titular: Horacio Gabriel Fucaraccio; Síndico suplente: Alejo Arturo Martínez Araujo.

La Autorizada.

A 12,74 — Nº 83.434

NOIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Avelino Varela, argentino, comerciante, nacido el 19|3|32, casado, L. E. Nº 4.355.050, domiciliado en Labardén 71, Capital; Néstor Ricardo Varela, argentino, comerciante, nacido el 5|1|57, casado, D. N. I. Nº 12.425.974, y Elba Nora Devoto, argentina, comerciante, nacida el 7|7|51, casada, D. N. I. Nº 10.089.529, ambos domiciliados en Av. Caseros 1920, piso 3º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|10|85. — Denominación: NOIR S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Labardén 71. — Objeto: a) Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; b) Comercialización, distribución, representación, consignación de materias primas y mercaderías de la industria textil, tejeduría, hilandería y artículos de vestimenta. Manufactura de cueros, pieles, caucho y sus productos naturales, plásticos o artificiales. Artículos de perfumería, cosméticos, de belleza y de higiene. Papeles, cartones, artículos de escritorio y de librería: c) Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos de las industrias del vestido, cuero, papelera, metalúrgica, maderera, química y automotriz; d) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; construir edificios para renta o consorcio; realizar las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal: construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, viales o energéticas, requiriéndose la intervención de profesionales con títulos habilitantes, para todas aquellas actividades que en virtud de la materia sea necesaria. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 2.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Avelino Varela; Vicepresidente: Héctor Ricardo Varela; Directora: Elba Nora Devoto; Síndico Titular: Jorge Luis Fernández; Síndico Suplente: Daniel Alfredo Petralia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 19,11 — Nº 83.443

EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Juan Carlos Macra, argentino, contador público, mayor de edad, casado, L. E. 4.206.425, domiciliado en J. F. Kennedy 262, San Fernando, Buenos Aires. — Eduardo Miguel Maqui, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, L. E. 4.439.261, domiciliado en Coronel Díaz 2710, 16 piso, Capital y Eduardo Efraín Norbis, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, L. E. 4.398.617, domiciliado en Las Heras 3759, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|9|85 — Denominación: EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. General Perón 1111, 2º piso, oficina 201. — Objeto: a) Extracción, transformación, producción, elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes de las industrias metalúrgicas, mecánicas, electrónicas, electrometalúrgicas, electromecánicas, electrotécnicas y de repuestos. — b) Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de mercaderías, materias primas y repuestos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el ítem a). — c) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico dentro de las leyes y reglamentos vigentes, vinculados directa o indirectamente con el objeto social. — d) Efectuar préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital Social: A 30.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Carlos Macra. Vicepresidente: Eduardo Miguel Maqui. Director: Eduardo Efraín Norbis. Síndico titular: Jorge Amado. Síndico suplente: Luis Eduardo Franza Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 83.445

SANATORIO QUILMES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|85, elevada a escritura pública Nº 231 de fecha 18|10|85, pasada al Registro Notarial Nº 377 de esta ciudad, SANATORIO QUILMES S.A., procedió a reformar el Artículo Primero de su estatuto social que quedó así redactado: Art. 1º: La sociedad se denomina "Sanatorio Quilmes S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avda. del Trabajo 1187, 4º piso, Dpto. "J", Capital Federal.

El Autorizado.

A 4,41 — Nº 83.502

ENCENDIDO WINOGORA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Acta de Asamblea General Extraordinaria: 21|5|85. — 2) Aumento Capital Social: Hasta la suma de pesos argentinos 1.500.000. — 3) Modifica estatuto: Artículo Cuarto: Capital Pesos argentinos 1.500.000, representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de $a v|n. 10 c|u., Clase "A" 1 voto por acción. — Octavo: Directorio: Entre 3 y 6. — 2 Suplentes. — 3 ejercicios. — Prescinde de Consejo de Vigilancia. — Artículo Décimo Primero: Opta Art. 284, última parte Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Sexto. 4) Acepta renuncia Consejo de Vigilancia. — 5) Designa Directores Suplentes: Fabián A. Szulewicz y Carlos Antelo. — 6) Canje de nuevas acciones y anulación anteriores.

La Abogada.

A 5,88 — Nº 83.496

NATALE LAVAGGI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Natalio Lavaggi, italiano, nacido el 2|1|28, comerciante, casado, C. I. número 3.523.716. — Teresa Sardi de Lavaggi, argentina, nacida el 24|11|30, ama de casa, casada, L. C. 0.322.308. — Julio Domingo Lavaggi, argentino, nacido el 25|9|54, comerciante, casado, L. E. Nro. 11.338.436 y Roberto Virgilio Lavaggi, argentino, nacido el 23|7|60, comerciante, casado, L. E. 14.117.363, todos domiciliados en Remedios 3635, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|5|85, 16|8|85 y 20|9|85. Denominación: NATALE LAVAGGI E HIJOS S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Remedios 3635, Objeto: a) Explotación de negocios de hotelería, hosterías, pensiones, salones comedores, confiterías, bares, cafeterías, salones para fiestas y recepciones con servicio de lunch y toda actividad conexa, relacionada con la gastronomía. — b) Establecimiento de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, en todos sus ramos, cría e invernada de ganados de todo tipo, compra y venta de hacienda, producción y depósito de cereales, oleaginosas y demás frutos del país, avicultura, apicultura, cunicultura, explotación de estancias, cabañas, granjas, chacras y todo cuanto se relacione con la actividad agropecuaria. — c) Compra y venta de materiales de construcción, materias primas, elaboradas o semielaboradas, ejecución de construcciones de todo tipo de viviendas y edificios en terrenos propios o no, estructuras metálicas, construcciones de caminos pavimentados o no, represas, complejos, habitacionales, canales, entubamientos, su explotación y venta. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000 (hoy A 100). Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Presidente: Natalio Lavaggi. Vicepresidenta: Teresa Sardi de Lavaggi. Director titular: Julio Domingo Lavaggi. Director suplente: Roberto Virgilio Lavaggi. Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas, ejerciendo el derecho que les acuerda el artículo 55, Ley Nº 19.550. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 17,15 — Nº 83.447

EMPRESA DE ALIMENTACION PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto. modelo, Resolución I. G. J. 6|85. — Socios: Jorge Norberto D'Angeli, argentino, nacido el 2|5|43, casado, comerciante, C. I. 4.405.146, domiciliado en Avenida Libertador 5292, 6º piso, Capital y Ricardo Omar Landone, argentino, nacido el 6|5|23, casado, comerciante, L. E. 4.050.155, domiciliado en Bolivar 187, 3º piso, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|10|85. — Denominación: EMPRESA DE ALIMENTACION PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Córdoba 1215, 6º piso, "11", Objeto: a) Compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. — b) Elaboración de productos alimenticios — c) Servicios integrales de gastronomía, en comedores de organismos nacionales, provinciales y privados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Jorge Norberto D'Angeli. Director suplente: Ricardo Omar Landone. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
A 10,29 — Nº 83.448

GARDEN OF EDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Judith Haydeé Laufer de Thierer, argentina, nacida el 28|5|52, comerciante, casada, D.N.I. 10.201.085 y Raúl Alberto Thierer, nacido el 1º|1|47, comerciante, casado, L.E. 7.594.403, ambos domiciliados en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2282, Capitl Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|10|85. — Denominación: GARDEN OF EDEN S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2282. — Objeto: a) Importación y exportación de bienes permitidos por la legislación vigentes. b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, promoción y permuta de indumentaria y vestimenta, incluidos artículos y vestimentas deportivas en general. — c) Fabricación, distribución y comercialización de productos y subproductos para la vestimenta, de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; la estampería y tintorería textil y todo lo relacionado con la industria del vestido. — d) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 2.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Judith Haydeé Laufer de Thierer. — Vicepresidente: Raúl Alberto Thierer. — Síndica titular: Zulema Mijalovage. — Síndico suplente: Juan Lewin. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 13,72 — Nº 83.441

CIDELAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad CIDELAIN S. A. — Socios: Rubén Héctor Geronimi, casado, argentino, de 32 años, industrial, D. N. I. número 10.762.269, domiciliado en Cardenal Cagliero 266, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; José Rossi, casado, italiano, de 60 años, industrial, C. I. Nº 4.000.868, domiciliado en Sarmiento 549, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Lina Ema Geronimi, casada, argentina, de 27 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.049.656, domiciliada en Monseñor Raggio 136, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Sede Social: Florida 336, piso 3º, Of. 308, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución y consignación de artículos de cuero, símil cuero, de telas en general y artículos vinílicos. Exportadora e Importadora: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación y exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre bienes y productos. Financiera: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, préstamos y financiaciones en general, intervenir en la compra de valores mobiliarios en general y en la constitución, transferencias, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía y cualquier otra actividad con exclusión de las previstas en la Ley número 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social, es de 6.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Duración, es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Rubén Héctor Geronimi; Vicepresidente: José Rossi; Directora: Lina Ema Geronimi; Síndico Titular: Héctor Luis Scasserra; Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Godar.

El Autorizado.
A 18,62 — Nº 83.431

CABERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 4|10 y 7|11|85 se constituyó la sociedad CABERCO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Eduardo García, nacido el 26|12|60, soltero, D. N. I. Nº 14.223.557, domiciliado en Italia 83, 10 "A", Avellaneda; Nelson Angel Benítez, nacido el 8|5|49, casado, D. N. I. Nº 8.011.678, domiciliado en Calle 262 Nº 2273, Don Bosco; Mario Ramón Cosentino, nacido el 2|1|25, casado, L. E. Nº 716.634, domiciliado en Sarmiento 412, Capital, y Raúl Obdulio Ramírez, nacido el 20|7|53, casado, D. N. I. Nº 11.032.271, domiciliado en Sarmiento 412, Capital, todos argentinos, comerciantes. — Sede Social: Sarmiento 412, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Agente de mercado, abierto de títulos y valores pudiendo realizar cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 y reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores; Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o de cualquier otra premitida por la legislación vigente y asesoramiento económico financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras; Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones; cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos que en virtud de la materia hayan sido reservados a los profesionales integrantes de la sociedad; Inmobiliarias: Por la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales, urbanos, especialmente operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: A 5.000. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y por dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Mario Ramón Cosentino; Vicepresidente: Nelson Angel Benítez; Director Titular: Raúl Obdulio Ramírez; Director suplente: Jorge Eduardo García.

La Autorizada.
A 21,07 — Nº 83.433

FULCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 13|9|85, se aumentó el capital social de FULCRO, SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de 0,20 austral a 2.600 australes, mediante la emisión de 260 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos. — Asimismo se modificó el artículo 3º de la sociedad, que quedó de la siguiente forma: Artículo tercero. La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer los servicios extraordinarias determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa explotación o establecimiento de que se trate.

E Directorio.
A 6,86 — Nº 67.726

SOCIEDAD MIXTA

SIDERURGICA ARGENTINA SOMISA

SOCIEDAD MIXTA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1985 la Sociedad resolvió reformar los artículos 5º y 16 del Estatuto Social, quedando el texto de los mismos redactados como sigue: "Art. 5º: El capital social es de australes quinientos diecisiete millones trescientos sesenta y un mil doscientos (A 517.361.200), representado por acciones indivisibles de un valor nominal de un centavo de austral (A 0,01) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables, estableciendo el directorio la oportunidad, monto y forma de pago de cada emisión de acciones, si así lo resolviera la asamblea. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. Toda transferencia o adquisición de acciones queda subordinada a la aprobación del directorio". — "Art. 16: Los directores representantes del capital privado depositarán en la caja social, en garantía de su gestión, la suma de cien australes (A 100), en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades que coticen en Bolsa. Los directores representantes del Estado (D.G.F.M.) quedan exentos de este requisito".

El Presidente
A 10,78 — Nº 67.672

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ROVASPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 13|8|1974, 6|3|1979 y 10|8|1979, pasadas a escrituras públicas Nros. 72, 588, 162 y 132 de fechas 29|1|1974, 16|9|1974, 12|5|1979 y 24|3|1980, se dispuso: Las cesiones de acciones y capital solidario y la reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550 del estatuto. Giuseppe o José Vaselli, cede, vende y transfiere a favor del socio José Damaso Manau, todos los derechos y obligaciones que como socio comanditado tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.000 (ley 18.188) colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Roberto Vaselli, vende, cede y transfiere a favor del socio Dr. Luis Tomás Gentil, todos los derechos, acciones y obligaciones que como socio comanditado tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.000 (ley 18.188) colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. José Damaso Manau, vende, cede y transfiere a favor de Giuseppe o José Vaselli, las 24.000 acciones al portador de $ 100 m|n. (Ley 18.188), y Luis Tomás Gentile, vende, cede y transfiere a favor de Roberto Vaselli, las 24.000 acciones al portador de $ 100 m|n. ($ 1 Ley 18.188) las que sumadas a las anteriores completan el capital comanditario, realizándose ambas operaciones por el precio total y convenido de $ 24.000 m|n cada una. — Adecuación: Denominación: ROVASPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 2471, planta baja, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar del día 20|1|1964. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras y la compra, venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512; b) Construcciones: De inmuebles urbanos o rurales o de obras públicas en cualquier punto del país; c) Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; en créditos con o sin garantía especial con el fin de complementar y posibilitar la construcción y comercialización de inmuebles. — Capital Social: Cincuenta mil pesos (Ley 18.188), representado por 4.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 c|u, que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y serán nominativas, no endosables. — Organización de la Representación: Un Directorio formado por dos miembros con mandato en sus funciones mientras no sean removidos de sus cargos. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 10,11 — Nº 67.175

CELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2|6|76, Fº 1.155 y complementarias 14|3|79, Fº 649 y 14|6|82, Fº 542, todas ante la Escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210, los socios resolvieron adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550. — Socios: Humberto Jorge Basulto, nac. 23|2|25, divorciado, arg., ing., C. I. P. F. Nº 2.092.656, dom. Bolivar 40, Ramos Mejía; Rosa Serra de Martínez, nac. 2|7|23, viuda, arg., empleada, L. C. Nº 2.397.073, dom. Pedernera 863, Capital; Elba del Valle Martínez, nac. 17|7|42, solt., arg., empleada, L. C. Nº 4.261.880, dom. Tres de Febrero 987, Pcia. de Buenos Aires, Villa Sarmiento, y don Jorge Alberto Basulto, nac. 19|3|53, solt., arg., empleado, D. N. I. Nº 10.674.949, dom. E. Mitre 330, V. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina CELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: San Martín 66, piso 2º, oficina 224, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir del 18|11|64. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades inmobiliarias y mobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, construir edificios para renta o comercio, realizar operaciones dentro del régimen de propiedad horizontal y comprar y vender automotores. — Capital Social: Quinientos mil pesos. — Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios comanditados doña Elba del Valle Martínez y don Jorge Alberto Basulto, quienes actuarán juntamente con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 14,21 — Nº 67.30[illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 14 de agosto y 21 de octubre de 1985. — Constituyen: Antonio Elías Jalil, casado, industrial, nacido el 1|2|25, con D.N.I. Nº 3.357.234; Badia Rosa Sultani de Jalil, casada, comerciante, nacida el 2|5|32, con L.C. Nº 3.043.173; Fátima Cecilia Jalil, soltera, comerciante, nacida el 3|3|60, con C.I. Nº 7.332.609; y Claudia Alejandra Jalil, soltera, comerciante, nacida el 29|6|61, con C.I. Nº 7.355.913; Todos argentinos y domiciliados en Donizetti 122, Capital Fed. — Denominación: KALY S.R.L. — Domicilio: Suipacha 927, 3º piso, "5", Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de tienda y textiles en general; b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: A 300. — Administración: A cargo de los cuatro socios en su carácter de gerentes, por el término de duración de la Sociedad. — Representación legal: Antonio Elías Jalil y Badia Rosa Sultani de Jalil, en forma indistinta; y Claudia Alejandra Jalil y Fátima Cecilia Jalil en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 20,09 — Nº 66.984

DIVECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Nicanor Alvarez, argentino, casado, nacido el 12|11|48, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.616.671, vendedor libre, domiciliado en Pedro Lozano 5735, Capital; Eduardo Daniel Bernetti, argentino, casado, nacido el 16|1|52, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.423.144, empleado, domiciliado en Av. Rivadavia 6006, 2º piso A, Capital, y Osvaldo Juan Estrada, argentino casado, nacido el 25|7|44, Libreta de Enrolamiento Nº 4.447.670, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 5792, Capital. — 2) Fecha del Instrumento: 7 de octubre de 1985, por escritura pública. — 3) Denominación Social: DIVECOM S.R.L. — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Madero 793, departamento A. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación y exportación y distribución de artículos de limpieza, cosmética, perfumería, alimentos comestibles y bebidas, elaborados o no y semielaborados. b) Fabricación y elaboración de todos los productos mencionados en el inciso anterior. A tal efecto la sociedad tiene tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de siete años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de seiscientos australes. — 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se prevén en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965|63. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 15,19 — Nº 66.947

VESOTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Genaro Ciaburri, argentino, casado, nacido el 22|10.22, con C. I. P. F. Nº 2.221.822, comerciante, domiciliado en Zapiola 1734, 6º piso A, Capital; Carlos Gustavo Ciaburri, argentino, soltero nacido el 26|3|53, con C.I.P.F. Nº 7.019.822, comerciante, domiciliado en Zapiola 1734, 6º piso A, Capital. — 2) Fecha del Instrumento: Por escritura pública el 8 de octubre de 1985. — 3) Denominación Social: VESOTRA S.R.L. — 4) Domicilio: Zapiola 1734, 6º piso A, de Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de repuestos y muebles metálicos, en rama metalúrgica y sidero metalúrgica, para obras públicas y privadas. Intervenir en licitaciones, en la venta de artículos de imprenta y librería. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de doscientos australes. — 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se prevén en los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.965|63. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 13,23 — Nº 66.948

ALCOFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19|4|85 y complementario de fecha 23|10|85, se constituyó: ALCOFARMA S.R.L. — Socios: Carlos Cesaf, argentino, soltero, nacido el 16|5|1938, comerciante, L.E. 7.518.879, domiciliado en Ayacucho 1123, Capital Fed.; Matilde Eva López, argentina, viuda, nacida el 19|5|48, comerciante, L.C. 5.405.475, domiciliada en Ayacucho 1123, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: Fabricación y venta de materiales para la sanidad. Capital: A 2.000, dividido en 2.000 cuotas de A 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: cada socio, un mil (1.000) cuotas, que representan un mil (A 1.000) australes cada uno. — Cierre del ejercicio anual: 31|12. — Gerentes: Carlos Cesal y Matilde Eva López. — Sede Social: Corrientes 544, piso 4º, Capital.

El Socio.
A 6,86 — Nº 66.998

SAPEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — Constitución: 21|10|85. — Socios: Rodolfo Antonio Fernández, argentino, divorciado, despachante de aduana, nacido el 16 de julio de 1957, domicilado en Bolívar 618, piso 2º "G" de Capital Federal, con D.N.I. Nº 13.308.412 y Miguel Angel Pérez Santillán, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 2 de marzo de 1951, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 326, Boulogne, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 8.585.470. — Denominación: SAPEFER S.R.L. — Domicilio: Bolívar 618, piso 2º "G", Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y/o representación de personas físicas o jurídicas en todo lo concerniente al comercio exterior, pudiendo encargarse de comisiones, gestiones, mandatos o representaciones; b) Importación y exportación: Realizar importaciones y exportaciones en general y comercialización de productos importados. — Capital: A 200 (Australes doscientos). — Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 9,80 — Nº 66.985

CONFORT NOGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Socios: María Rosa Suárez de Cañete Miltos, de 44 años de edad, casada, española, comerciante, y Oscar Fernández, de 47 años de edad, casado, argentino comerciante, domiciliado en Av. San Juan 4139, 6º A, Capital Federal. Fecha de Instrumento: de noviembre de 1985. — 3) Denominación: CONFORT NOGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sede Social: Av. San Juan 4139, 6º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercial: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de muebles y artículos del hogar. Industrial: Fabricación de muebles y artículos del hogar. — 6) Capital Social: Australes cinco mil (A 5.000), dividido en 5.000 cuotas de A 1 cada una. — 7) Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente, a cargo de cada socio en carácter de socios gerentes por el término de 20 ejercicios. — 8) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,84 — Nº 66.944

CUENCA DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Construcción por Contrato modelo del 19|11|85. — Socios: Plácido Pascual Federico Pappalardo, argentino, nacido el 7 de abril de 1937, divorciado, empleado, domiciliado en Diagonal Salta 1517, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.607.983, Armando Luis Sousa, argentino, nacido el 6 de febrero de 1950, casado, empleado, domiciliado en Córdoba 1734, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.836.911 y María Cecilia Antelo, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1949, promotora de publicidad, domiciliada en Gascón 772, 6º piso, "C" de Capital Federal, D.N.I. Nº 6.267.683. — Denominación: CUENCA DEL SALADO S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de productos para alimentación animal y de uso veterinario, pudiendo otorgar financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — Capital: A 1.000 dividido en 1.000 cuotas de A 1, cada una, suscriptas de la siguiente manera: Plácido Pappalardo 334 cuotas, Armando Sousa 333 cuotas y María Antelo 333 cuotas e integrado el 25 % en efectivo. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración: los tres socios en forma indistinta. — Fijación de la sede social: Carabelas 344, 4º piso, Capital Federal.

La Autorizada
A 10,29 — Nº 67.028

FALDAO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras Nros. 78 y 105 de fechas 22 de octubre y 21 de noviembre de 1985, respectivamente se constituyó FALDAO PROPIEDADES S.R.L. de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1) Socios: Luis O Vega, argentino, divorciado, empresario, C.I. Nº 6.223.556, P.F., 30|12|49, J. B. Alberdi 396, Capital; y Andrea G. M. de Fresero, argentina, casada, comerciante, 30|6|63, D.N.I. Nro. 16.553.721, Congreso 48, Depto. S. Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 2) Domicilio: Av. J. B. Alberdi 396, Capital. — 3) Duración: 30 años. — 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. La construcción de obras de arquitectura o ingeniería civiles o industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitante en sus respectivas materias, y reglamentos y todas las operaciones inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y adjudicación, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 5) Capital A 500. — 6) Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 7) Administración: gerentes Luis O. Vega y Andrea G. M. de Fresero. — 8) Fiscalización: por los socios, que de ser necesario podrán solicitar actos de comprobación o rendiciones de cuentas especiales.

La Autorizada
A 14,70 — Nº 67.001

ASCENSORES ANTARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 17 de julio de 1985, se ha resuelto: 1º) La cesión de las 1.500 cuotas de capital de la Sra. Rosa Pignataro a favor de las Sras. María Soldano y Ana Nowenstein por partes iguales, al precio de A 0,75 cada una. — 2º) La modificación de los artículos 2º, 4º y 5º mediante los cuales: a) se eleva la duración de la Sociedad a 5 años contados a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Se fija el Capital en Tres Australes dividido en 3 cuotas de un austral (A 1) v.n. cada una; y c) se eleva a 5 ejercicios el término de duración del mandato de los gerentes.

El Autorizado
A 5,39 — Nº 67.019

GUILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Giselda Elsa Mendiguren, soltera, argentina, de 25 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 14.027.920, domiciliada en Avenida Rivadavia 5675, Capital Federal. — María Esther Teresa Bondanza, divorciada en primeras nupcias con Virgilio Edgardo Filippo, argentina, abogada, de 42 años de edad, Libreta Cívica 4.457.009 domiciliada en Rivadavia 5316, Capital; y Amelia Josefa Riádigos de Maumus, casada, argentina, de 58 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.497.468, domiciliada en Avenida del Libertador 2140, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|9|85 y del 5|11|85. — Denominación: GUILI S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Estrada 1096, planta baja "A". — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de obras de ingeniería civil o arquitectura de carácter público o privado. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes con el uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
A 13,23 — Nº 67.003

TALLERES ODAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14|10|1985 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma de las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato. Enrique Roberto García, cede, vende y transfiere las 3.200 cuotas de $ 1.000 (A 0,0001) cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 28 a favor de los socios Dolores Sierra Santos De di Gregorio y Carlos Alberto di Gregorio quienes adquieren el 50 % cada uno de ellos colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. El aumento de capital se hace de la suma de A 2 a la suma de A 28.000 siendo dicho aumento de A 27.998. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes veintiocho mil, dividido en 28.000 cuotas de A 1 valor nominal c|u.

El Gerente.
A 5,88 — Nº 67.173

F.M.P.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de setiembre de 1985 otorgada ante el escribano Jorge C. Ledesma (h.) al folio 790 del Registro 189 a su cargo, F. M. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió la modificación de los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil quinientos australes, dividido en seis mil quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en la siguiente proporción: Roberto Juan Francovich tres mil doscientas cincuenta (3.250) cuotas; o sea tres mil doscientos cincuenta australes, de los cuales han integrado mil seiscientos cincuenta australes; y Antonio Benedito Martins tres mil doscientas cincuenta (3.250) cuotas, o sea tres mil doscientos cincuenta australes, de los cuales ha integrado mil seiscientos cincuenta australes. El saldo será integrado por los socios en un plazo máximo de dos años. Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Roberto Juan Francovich y Antonio Benedito Martins, en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, y usarán su firma precedida por el sello o la denominación de la razón social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9: del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Cada uno de ellos depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de veinte australes.

El Escribano.

A 11,27 — Nº 67.004

AUZEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura Nº 257 Registro número 134 Capital Federal del 30 de noviembre de 1934 el señor Jorge Alberto Landau cede a favor de la señora Clara Leonor Tognola la cantidad de mil cuotas de $ Ley 10 o sea $a 0,001 cada una por un valor total de $ Ley 10.000 o sea $a 1. Dicha cesión se realizó por el precio total y convenido de pesos argentinos 1.150.000. Asimismo, por escrituras Nº 87 y Nº 118 del 6|3|85 del 11 de junio de 1985 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos argentinos 2.999.996 mediante la capitalización del Saldo de Revalúo Ley Nº 19.742, resolviéndose modificar el contrato social de la siguiente forma: 4ta.: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de $a 1 por cada una, correspondiéndole al señor Mario Raúl Aczel 2.250.000 cuotas de un peso cada una, por un valor de 2.250.000 pesos y la señora Clara Leonor Tognola 750.000 cuotas de un peso cada una por un valor de 750.000 pesos. 3ro.: La duración de la sociedad será de 60 años contados desde el 1º de enero de 1976. 6ta.: Los socios podrán ceder sus cuotas a terceros previa notificación a la gerencia el nombre del cesionario. 7mo.: Toda modificación del contrato social en tanto no se modifique el número de los socios deberá adoptarse por unanimidad. Toda otra resolución que no modifique el contrato e incluso la modificación de éste en el caso de que se aumente el número de socios se adoptará por mayoría de las dos terceras partes del capital social.

El Apoderado.

A 12,74 — Nº 67.015

INTERFIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial el siguiente aviso: Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo, a saber: En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1985, reunidos los señores Carlos Rodolfo Baggini, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. 5.071.921, domiciliado en Montañeses 1930. P. 15 G, Capital Federal; Aníbal César Coletti, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. 8.511.984, domiciliado en Añasco 494. P. 4 A, Capital Federal, y Juan Carlos Vera, argentino, casado, comerciante, de 56 años, Doc. Nac. de Ident. 4.243.603, domiciliado en Uruguay 1070, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; dicen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Primero: La sociedad se denomina INTERFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de inmuebles, su administración, intermediación y asesoramiento inmobiliario y financiero, importación y exportación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quinientos diez (A 510), dividido en quinientas diez cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Rodolfo Baggini 170 (ciento setenta) cuotas. El señor Aníbal César Coletti, 170 (ciento setenta) cuotas. El señor Juan Carlos Vera, 170 (ciento setenta) cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible|s. En tal carácter, tiene|n toda|s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. El|los gerente|s dispondrá|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de 10 australes. (australes diez). Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1º pte. párr. 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del |los gerente|s, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle: Suipacha 245. P. 7º 27. b) Designar gerentes a los señores Carlos Rodolfo Baggini, Aníbal César Coletti, Juan Carlos Vera. c) Autorizar a Ricardo González Subero - Barreiro Susana, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550.

A 36,26 — Nº 67.014

TALLERES GRAFICOS AVILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|9|1985. Socios: Alberto Emiliano García, argentino, casado, nacido el 12|10|1916, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.388.054, y Olga Gutiérrez, argentina, casada, nacida el 7|12|1917, comerciante, L. C. Nº 010.026, ambos domiciliados en San José de Calasanz 172, piso 7º, Capital. Denominación: TALLERES GRAFICOS AVILES S.R.L. Domicilio Social: Virrey Avilés 3063, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La impresión gráfica en todas sus facetas, explotación del ramo de imprenta, edición y publicación de libros, revistas u otros rubros afines o similares. Capital Social: Cinco mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.

A 5,88 — Nº 67.174

ESTEC-TOTAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|10|1985. Socios: María Fernanda Suárez, argentina, sotera, nacida el 21|3|1951, estudiante, D. N. I. Nº 6.512.581, domiciliada en Sarmiento 1367, Capital; Eduardo Gastón Lemonnier, argentino, divorciado, nacido el 7|3|1939, arquitecto, L. E. número 4.878.703, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1153, piso 9º, Dpto. A, Capital, y Jorge Alberto Fernández, argentino, soltero, licenciado en economía, nacido el 4|4|1945, D.N.I. Nº 4.522.833, domiciliado en Arenales 3741, piso 11, Dpto. B, Capital. Denominación: ESTEC-TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Santa Fe 1621, piso 7º, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética, vinculada a la realización de obras públicas y privadas. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter público o privado. La ejecución de obras viales tales como pavimentación, reparación, de pavimentos, demarcación y señalización vertical y|u horizontal de calles y caminos, la instalación de puentes, reparación y mejoramiento de caminos de ripio y de banquinas, construcción de barandas de seguridad, vial y todo otro tipo de construcción, reparación y|o modificación de obras viales, así como la fabricación de los materiales y equipos necesarios para su ejecución. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, fraccionamiento, cesión, representación, mandato, comisión, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial agropecuario, alimenticio y sus derivados. Explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y|o fuera del país. Explotación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuvieran su origen en concesiones de servicios públicos. — c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución de transferencias de hipotecas y|u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos y las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisiciones o enajenaciones al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, arrendamiento y administración. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, forestales y|o ganaderos, plantaciones y|o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. Consultores y|o asesores para estudios de factibilidad programación y planificación de desarrollos urbanos, turísticos e industriales. Capital Social :Nueve mil australes. Dirección y Administración: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de 10 años. Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Gestor.

A 24,50 — Nº 67.178

KAMENCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del contrato social. Instrumento del 29|10|85. Los socios de KAMENCO S. R. L., resolvieron modificar el Art. 2º: Su duración se fija en 10 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Este plazo podrá ser ampliado o disminuido por resolución de los socios.

El Autorizado.

A 2,94 — Nº 67.192

DIGITAL TECHNIQUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Luis Roch, argentino, casado, 37 años, D. N. I. Nº 4.701.097, y Rubén Justo León, argentino, casado, 42 años, D. N. I. Nº 4.420.990. — Denominación: DIGITAL TECHNIQUE S. R. L. — Fecha de constitución: 7 de noviembre de 1985. — Objeto: a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de instrumentales, equipos y accesorios para la medicina, con todo tipo de materias primas nacionales e importadas; b) Comerciales: Compra, venta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisiones y mandato; con relación a instrumentales, equipos y accesorios para la medicina elaborados y semielaborados de materias primas en general. — Capital: A 300. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Domicilio social: Emilio Ravignani 2369, P. B., Capital Federal. Gerente: Ricardo Luis Roch.

El Autorizado.

A 8,33 — Nº 67.116

G. M. PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|10|1985. Socios: Guillermo Meque, nacido el 28|7|1918, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 274.170, domiciliado en Pareja 4152, Capital, y Lorna Francisca Ussher, nacida el 29|1|1937, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 3.491.643, domiciliada en Pareja 4152, Capital. Denominación: G. M. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Julio Argentino Roca 751 piso 6º, Dpto. B, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Dedicarse a la publicidad y|o promoción en todas sus formas y utilizando todos los medios de difusión, parlantes, sonoros o visuales, públicos o privados, incluyendo la prensa escrita u oral, afiches, programas, tiras, corto o largo metrajes, radiodifundidos, televisados o cinematografiados, películas de todo tipo, programación, organización y puesta en marcha de campañas publicitarias y|o promocionales, espectáculos artísticos, culturales, técnicos o deportivos con tal fin; edición, publicación y distribución de todo tipo de impresos sonoros o visuales, explotación de logotipos, diseños y modelos artísticos, literarios, comerciales, industriales y deportivos y cualquier otro medio de difusión de la palabra y la imagen. Producir, distribuir, comercializar o vender por sí o por terceros, espacios publicitarios de medios gráficos, televisivos y radiales, por circuito cerrado o no y de toda otra manifestación de medios publicitarios o promocionales creados o a crearse. Industriales: Edición, impresión, publicación y cualquier otro proceso industrial de material publicitario y|o promocional. Capital Social: Mil australes. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, quienes obligarán a la sociedad en forma individual y des[...]. [...]rán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor.

A 13,72 — Nº 67.17[illegible]

ALEGA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 10, del 16 de mayo de 1985, pasada ante la escribana de L[...] mas de Zamora, doña Graciela L. C. [...] lli, don Juan José Basilago, casado, com., de 42 años, con L. E. Nº 4.411.927, dom. en Viamonte 2000, 2º piso, Capital Federal, y doña Estela Mary Cabaleiro, casada, argentina, com., de 39 años, con L. C. Nº 5.411.045, dom. en Virgilio 1543, Capital Federal, únicos integrantes de ALEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentaron el capital social de $a 0,20 a pesos argentinos trescientos mil, dividido en 300 cuotas de $a 1.000, de los cuales corresponden: 171 cuotas de $a 1.000 a Juan José Basilago, y 129 cuotas de $a 1.000 a Estela Mary Cabaleiro. Por la misma escritura, Juan José Basilago, cedió y transfirió a Estela Mary Cabaleiro, a doña Nora Ana Torcellan, casada, arg., com., con D. N. I. Nº 11.319.674, mayor de edad, dom. en Gral. Pirán 98, de Tapiales, y don Juan Angel Vilar, casado, argentino, retirado de la Policía Federal, de 56 años, con L. E. Nº 4.473.990, dom. en Gavilán 960, 1er. piso A, Capital Federal, la totalidad de las cuotas de capital que tenía en Alega Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando entre los adquirentes, en la siguiente proporción: Estela Mary Cabaleiro: 72 cuotas; Nora Ana Torcellán: 69 cuotas, y Juan Angel Vilar: 30 cuotas. En virtud de dicha cesión los actuales socios modificaron las cláusulas quinta y séptima del contrato, quedando el capital distribuido así: Estela Mary Cabaleiro: 201 cuotas; Nora Ana Torcellán: 69 cuotas, y Juan Angel Vilar: 30 cuotas, y la representación de la sociedad, será ejercida por los tres socios, indistintamente. Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

La Notaria.

A 11,27 — Nº 67.183

S.I.A.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º 10|85, al Fº 461 del Reg. 554 de Capital Federal: S.I.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de ₳ 4.900, y se modifica la cláusula tercera del contrato social así: "Tercera: El capital social es de australes cinco mil, dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios".

El Socio Gerente.
₳ 3,92 — Nº 67.241

KENIG-LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Daniel Alberto Kenigsberg, abogado, nacido 10|10|1953, D.N.I. Nº 10.897.471; Rut Graciela Freiberg, contadora pública, nacida 12|5|1955, D.N.I. Nº 12.093.686, ambos argentinos, casados, domiciliados en Terrada 398 Capital. — 2º) 21 noviembre 1985 — 3º) Rafaela 3745, Dpto. 1º, Capital. — 4º) KENIG-LUZ S.R.L. — 5º) Fabricación, compra, venta de artículos para iluminación y pantallas y elementos aplicables a los mismos y artículos para regalos. — 6º) Veinte años. — 7º) Australes quinientos. — 8º) y 9º) Ambos socios, individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 83.610

DALAC EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nro. 109 de fecha 2 de diciembre de 1985, se modificó el objeto social de DALAC EMPRESA DE SERVICIOS S. R. L., de acuerdo a la siguiente redacción de su artículo cuarto del Estatuto social: Cuarto: la Sociedad tiene por objeto exclusivo: dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, de acuerdo a las especificaciones del Decreto 1.455|85 del Poder Ejecutivo Nacional.

La Autorizada.
₳ 3,43 — Nº 68.129

SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 28|6 y 31|9|85 se constituyó la sociedad SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL SAN ISIDRO S.R.L. Socios: Amadeo Enrique Cantarel, argentino, nacido el 3|10|58, soltero, odontólogo, D.N.I. Nº 13.653.780 domiciliado en Bartolomé Mitre 2187, 3º piso, Capital; Oscar Alfredo José Mosca, argentino, nacido el 4|7|51, casado, odontólogo, C. I. Nº 6.337.394, domiciliado en Gral. Venancio Flores 4567, Capital; Raimundo César Di Leo, argentino, nacido el 28|12|55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.137.972, domiciliado en Bolivia 1742, Capital; Néstor Raúl Liefeldt, argentino, nacido el 11|12|55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.137.97? domiciliado en Monte 4639, Dpto. C. Capital, y Rodolfo Juan Carlos Di Leo, argentino, nacido el 27|1|40, soltero, comerciante, C. I. Nº 4.764.031, domiciliado en Armenia 2339, 7º F, Capital. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios odontológicos integrales realizados por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 100. Administración: A cargo de los cinco socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. Sede Social: Bolivia 1742, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 10,78 — Nº 83.615

LIMPIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18|10|85 se constituyó la sociedad LIMPIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Norberto Mario Pascual, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|6|49, C. I. Nº 6.307.932, domiciliado en Moreno 1954, 1º F Capital; Aurea Consuelo Meldos de Pascual, argentina, viuda, comerciante, nacida el 17|1|14, L. C. Nº 3.139.004, domiciliada en Lacarra 471, 1º 5, Capital, y Marta Espasandín de Pascual, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|8|55, D.N.I. Nº 11.696.666, domiciliada en Moreno 1954, 1º F, Capital. Duración: 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización mayorista y minorista de artículos de limpieza, de tocador y afines, de bazar y ferretería, artículos de electricidad, hierro y aceros; así como la elaboración de detergente y lavandina y desodorante líquido para pisos. Capital: ₳ 100. Administración: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes en forma individual por el término de un ejercicio. Sede Social: Lacarra 471, 1º 5, Capital Federal. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 9,80 — Nº 83.617

RHODA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Daniel Edgardo Guerrero y Jorge Alberto Frutos, poseedores de 10.000 cuotas en conjunto las venden, ceden y transfieren por partes iguales a los Sres. Horacio Camilo Barrio, nacido 1º|9|1929, D.N.I. número 4.235.484, domiciliado Lugones 4695, Capital, y Guillermo Jorge Venta, nacido 26|9|1952, D.N.I. Nº 10.705.528, domiciliado Bulnes 447, 3º B, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes por la suma de dos mil australes, y los Sres. Horacio Camilo Barrio y Guillermo Jorge Venta, modifican la cláusulas 4ª, 5ª 7ª y 12, a saber: 7ª: Capital: 2.000 australes. — 8ª y 9ª: Ambos socios gerentes. Uso firma individual e indistinta. Todo con relación a la sociedad RHODA'S SOC. DE RESP. LTDA.

El Autorizado.
₳ 5,88 — Nº 83.605

MASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25|7|85, Jorge Germinal Vives, vende, cede y transfiere la totalidad de las 10.500 cuotas de capital que posee en MASY S.R.L., a las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Moisés Chonchol, 4.200 cuotas; a Javier Alberto Chonchol, argentino, comerciante, nacido el 20|6|60, soltero, D.N.I. número 14.316.744, domiciliado en Acoyte 275, Capital, 4.200 cuotas, y a Rut Patricia Chonchol, argentina, comerciante, nacida el 4|10|55, soltera, D.N.I. Nº 13.410.529, domiciliada en Gualeguaychú 177, Capital, 2.100 cuotas. Que por el mismo acto, los únicos y actuales componentes de la sociedad reforman los arts. 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 21, dividido en 21.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n. c|u., así suscriptas: Moisés Chonchol, 14.700 cuotas; Javier Alberto Chonchol, 4.200 cuotas, y Rut Patricia Chonchol, 2.100 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, en forma indistinta, cualesquiera de ellos.

Los Socios.
₳ 7,84 — Nº 83.441

J. LANGER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12|9|85, Jacobo Santiago Langer, vende, cede y transfiere 1.152 cuotas de capital del total de las que posee en J. LANGER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 576 cuotas a Aída Patricia Langer, casada, argentina, nacida el 20|4|56, arquitecta D.N.I. Nº 12.010.827, domiciliada en Vicente López 2602, 7º piso A, Capital, y 576 cuotas a Eduardo Marcelo Langer, casado, argentino, nacido el 18|4|58, comerciante, D.N.I Nº 12.013.964, domiciliado en Córdoba 3438, 10 piso C, Capital.

Los Socios.
₳ 4,41 — Nº 83.449

AERO PROMOCIONES, INTERNACIONALES API

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de setiembre de 1985, se ha producido en AERO PROMOCIONES . INTERNACIONALES API SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Guillermo Trovato, cede a Elisa Amneris Alvarez de Russo, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de julio de 1930 L. C. Nº 185.397, Avenida Boyacá 875, Capital Federal, mil cuotas sociales: en este estado Juan Carlos Russo y la Sra. Alvarez de Russo en calidad de únicos socios, deciden que el capital sea de 110 australes (ciento diez) y que la administración de la sociedad en calidad le Gerentes sea ejercida por ambos socios en tal calidad, por todo el plazo social, con uso de la firma social conjunta o separada y|o indistinta.

El Apoderado.
₳ 5,39 — Nº 83.454

ANKARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 22 de octubre de 1985. Denominación: ANKARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 360 cuotas pertenecientes a Juan José Sirito, a favor de los restantes socios, señores: Enrique Caruso (309 cuotas) y José Eduardo Sotelino (51 cuotas). Modificación de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Capital: ₳ 1.200. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Enrique Caruso.

El Apoderado.
₳ 2,94 — Nº 83.476

CIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras Nº 694 del 9|10|84 ante el Registro 1.251 de Capital, y Nº 144 del 19|4|85 ante el Registro Nº 68 de Capital, la sociedad CIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Tronador 1575|77, Capital, protocolizó las actas Nº 72 y 73 referentes al retiro del socio Sr. Rafael Francisco Gómez como socio y gerente de la sociedad desde el 15|10|84, y la cesión de 12.872 cuotas por parte del Sr. Gómez a los Sres. Rodolfo Aníbal Gentile y Rodolfo Juan Gentile, por el precio de $a 6.900.000.

El Abogado.
₳ 4,41 — Nº 83.495

LINEA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: LINEA GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: Jorge Omar Giudice, argentino, de 32 años de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1740, piso 5º, Dpto. F, de Capital Federal D.N.I. número 10.915.541, y María Matilde Godoy, argentina, de 27 años de edad, de estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1740, 5º piso, Dpto. F, de Capital Federal, D. N. I. Nº 12.551.760. — 3) Fecha del Contrato: 29 de octubre de 1985. — 4) Domicilio Legal: Paraná 552, 1º piso 11, Capital. — 5) Objeto Social: a) Industrial: Mediante la realización de trabajos de encuadernación, imprenta, copias y reproducciones, fotomecánica, editorial y toda actividad vinculada con la industria del papel y afines. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos y accesorios vinculados con el objeto industrial, artículos de librería, revistas y producción de publicidad. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos), dividido en 2.500 cuotas de un austral, valor nominal cada una, integrado un 25 % en efectivo. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. — 9) Composición de los Organos le Administración: Gerentes: Jorge Omar Giudice, María Matilde Godoy. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de gerentes por el término de 2 ejercicios. — 11) Depósito en Garantía: ₳ 500. — 12) Suscripción del Capital: Jorge Omar Giudice, 1.250 cuotas; María Matilde Godoy, 1.250 cuotas.

El Socio Gerente.
₳ 17,64 — Nº 66.548

PLAZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Eduardo Antonio Poveda, nació el 7|1|44, comerciante, L. E. Nº 4.422.677; Alba Susana Plaza de Poveda, nació el 24|3|45, asistente social, L. C. número 5.012.221, ambos argentinos, casados, domiciliados en Timoteo Gordillo 426. — 2º) 1º|10|85. — 3º) PLAZA Y COMPAÑIA S. R. L. — 4º) Timoteo Gordillo 404. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, importación, exportación, fabricación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías, patentes de invención y marcas de fábrica nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales de máquinas, herramientas y repuestos; la instalación, armado y reparación de toda clase de equipos, artefactos y accesorios para automotores. Todo lo premencionado en el presente inciso está relacionado con las industrias mecánicas, eléctricas y metalúrgicas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Compra, venta, cesión y explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas y apícolas y la recuperación de tierras áridas o anegadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales sobre inmuebles y muebles, ya sea como acreedora o deudora, su transferencia a favor de la sociedad o de terceros; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y realizar toda clase de operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá realizar inversiones destinadas a la forestación, dentro de esta República. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y administraciones. — 6º) 50 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7º) ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 100 c|u. — 8º) y 9º) Ambos socios como Gerentes, 20 ejercicios, indistintamente. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.
₳ 14,21 — Nº 67.131

ROGELIO DAL MASETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución por instrumento privado del 18 de octubre de 1985, adoptando el contrato modelo. — 2º) Socios: Rogelio Dal Masetto, C. I. Nº 3.951.518, italiano, casado, nacido el 26 de agosto de 1945, de profesión comerciante, de 40 años de edad, y hábil para este acto, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 1135, Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, y la señora Stella Maris Otero de Dal Masetto, D. N. I. Nº 10.823.933, argentina, casada, nacida el 9 de setiembre de 1953, de profesión comerciante y hábil para este acto, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 1135, Longchamps, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) Denominación de la sociedad: ROGELIO DAL MASETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Avenida Córdoba 1318, piso 14, departamento "B", de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Compra, venta por cuenta propia y|o de terceros, fabricación de máquinas, equipos y accesorios industriales, hornos industriales, estructuras metálicas, equipamientos industriales, materiales metálicos y no metálicos, manufacturados o no, importación, exportación por cuenta propia o de terceros y representación de productos y equipos y marcas nacionales o extranjeras semiterminados o no. — 6º) Duración: Cuarenta años. — 7º) Capital Social: Australes un mil. — 8º) Administración, Representación Legal y uso de firma: Rogelio Dal Masetto y Stella Maris Otero. — 9º) Cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,25 — Nº 67.166

SUNRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 8|10|1985, se dispuso la cesión de cuotas, y reforma de las cláusulas 4º, 5º y 10 del contrato. — Jorge Ernesto Bermúdez y Vilma Viol, ceden, venden y transfieren, respectivamente, a los señores Fermín Pinto Henríquez, chileno, nacido el 3|11|1939, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.284.841, domiciliado en Venezuela 1284, piso 1º "F", Capital, y Blanca Fiordelisi, argentina, nacida el 9|12|1945, soltera, comerciante, L. C. número 5.218.916, domiciliada en Amenábar 1565, piso 2º "10", Capital, la totalidad de las 15.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de australes trescientos, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarta: El capital social es de australes sesenta, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 (un austral) valor nominal c|u. — Quinta: La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes designados señores Ricardo Miguel Osvaldo Merino y Fermín Pinto Henríquez, por el término de duración de la sociedad. Obligarán a la sociedad para actos de representación con la firma individual de uno cualesquiera de los Gerentes indistintamente junto al sello social y para actos de disposición con la firma conjunta de los socios Gerentes.

El Gestor.
₳ 8,82 — Nº 67.172

LABORATORIO ARGENTINO DE COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Marcelo Oscar López, casado, argentino, nacido el 3|2|56, analista programador, C. I. 6.184.714, domiciliado en Gurruchaga 621, 5º A, Capital, y Norberto Omar Santos, casado, argentino, nacido el 4|8|47, analista programador, D.N.I. Nº 4.975.179, domiciliado en calle 7 Nº 439, Guernica (B). Instrumento de constitución: Escritura Pública del 15|10|85. — Denominación: LABORATORIO ARGENTINO DE COSMETICA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gurruchaga 621, 5º A. — Objeto: a) La venta de productos de cosmética, marroquinería, discográficos y fonográficos, juguetería, fantasías, relojería, calculadoras, bolígrafos, lapiceras y menaje, por venta directa al público o en negocios de su propiedad o a mayoristas y minoristas. — b) Adquisición de productos semi terminados y|o sustancias básicas para la elaboración de productos de cosmética. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 800 australes. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, como Gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

A 11,27 — Nº 67.191

SI SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 7 de noviembre de 1985: Socios: Matías Wernicke, argentino, soltero, analista programador, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.881.508, domiciliado en Las Heras 2933, piso 4º, Capital; María Andrea Arjona, argentina, soltera, licenciada en sistemas, de 23 años, con D.N.I. número 16.058.163, domiciliada en Ayacucho 259, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Arjona, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con D. N. I. Nº 4.510.481, domiciliado en Ayacucho 259, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SI SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; como también la compra, venta, importación y exportación de máquinas y accesorios para la computación. — Capital: australes 7.000. — Administración: a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1160, 5º piso B, Capital.

La Sociedad.

[illegible] — Nº 67.202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 4 de noviembre d 1985. — Socios: Juan Manuel Arjona, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con D. N. I. Nº 4.510.481, domiciliado en Ayacucho 259, Béccar, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Honorio Reales, argentino, casado, ingeniero, de 33 años, con D.N.I. Nº 10.093.719, domiciliado en Ayacucho 1385, Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ARVICEL S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y artículos destinados al ramo de sustancias alimenticias, así como también de envases relativos al mismo ramo. — Industrial: a fabricación de artículos y envases destinados al ramo de sustancias alimenticias. — Representación y Mandatos: representaciones en el país y en el extranjero de sustancias alimenticias y|o artículos y envases relativos al mismo. — Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales. — Capital: australes 2.000. — Administración: a cargo del socio Juan Manuel Arjona, en calidad de Gerente en forma individual por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, 5º piso, oficina B, Capital.

La Sociedad.

A 9,80 — Nº 67.203

DIFFERENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Luis Ripoli, argentino, 22|7|29, casado, industrial, L.E. Nº 4.486.992, 3 de Febrero 1430, piso 8º, Capital Federal; y Roberto Moisés Feldman, argentino, 4|10|44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.449.551, Pacheco de Melo 2435, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 489, del 11|11|85. — 3) DIFFERENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Directorio 367, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, consignación, comisión y representación de todo tipo de artículos de regalos, librería, juguetería, relojería, sus repuestos y accesorios. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. — 6) 10 años. — 7) australes 2.100. — 8) Gerentes: Mario Luis Ripoli y Roberto Moisés Feldman. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

A 8,82 — Nº 67.189

TRANSMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Contrato Modelo de fecha 6 de noviembre de 1985. — Socios: Aldo Martínez, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con C.I. 4.743.967, domiciliado en Cardoso 65, Capital; Luis Ernesto Pérez, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con C.I. 5.269.169, domiciliado en Alvarez Jonte 1257, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TRANSMETAL S.R.L. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fabricación de artículos y aparatos para el confort del hogar artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensilios y baterías de cocina de todo tipo. — b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y distribución de todo tipo de rodados, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. — c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. — d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. — Capital: australes 4.000. — Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Pasaje Amalia [illegible] Capital.

La Sociedad.

A 11,27 — Nº 67.204

COPPER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11|11|85, se resolvió aumentar el capital de A 50 hasta A 15.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada.

A 1,96 — Nº 83.435

CILPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15|10|85 se constituyó la sociedad CILPA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Alberto Cilander, argentino, nacido el 24|4|51, casado, arquitecto, D. N.I. 8.591.215, domiciliado en Simbrón 3334, Capital y Rolando Julio Palmeyro, argentino, nacido el 16|12|54, soltero, comerciante, D.N.I. 11.410.731, domiciliado en Gabriela Mistral 3655, de Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: La construcción, equipamiento, administración y explotación de canchas de tenis y solados deportivos en general, la explotación de bares, despachos de comida y bebida y quioscos, venta de artículos e indumentaria deportiva. — Constructoras: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, incluso construcción de edificios comprendidos en la Ley Nº 13.512 y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles o privadas. — Capital: A 100. — Administración: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes en forma individual. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Simbrón 3334, Capital Federal.

La Autorizada.

A 10,29 — Nº 83.436

RINLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11|10|85 se constituyó la sociedad RINLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Eduardo Néstor Camelione, argentino, divorciado, nacido el 19|3|43, L.E. 4.705.549, comerciante, domiciliado en Lavalleja 1155, Dpto. 4, Capital y Alfredo Jorge César Cheij, argentino, casado, nacido el 1º|11|22, L.E. Nº 1.147.978, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 354, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de negocio de confitería, cafetería, bar, restaurante, salón de fiestas, cantina, taberna, despacho de bebidas, venta de comidas en general, envasada o de propia elaboración, especialmente la explotación de restaurante show; ejercicio de representaciones artísticas y programación de espectáculos, ya sea para sí o para otras empresas; realizar publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones; programación de tours, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. — Capital: A 3.000. — Administración: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: San Lorenzo 334, Capital Federal.

La Autorizada.

A 13,72 — Nº 83.432

EXPRESO EL PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 13|8|85, los socios de EXPRESO EL PATRICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron la reforma de los Arts. 2º, 4º y 5º del contrato que los vincula. — Modificación. — Domicilio: Diógenes Taborda 1617, Capital. — Capital Social: A 1.000. — Duración: 15 años, contados desde el 10 de noviembre de 1962.

Los Socios.

A 2,94 — Nº 83.439

B. C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Pablo Brichta, argentino, de treinta y tres años, casado, arquitecto, L.E. Nº 8.568.742 y Griselda Susana Carlini, argentina, de 33 años, casada, médica, D. N.I. 6.413.675, ambos domiciliados en Mendoza 97, Luis Guillón, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|10|84 y 22|7|85. — Denominación: B. C. CONSTRCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Pueyrredón 1426, 1º piso. — Objeto: a) Ejecución de obras de construcciones civiles de ingeniería y arquitectura; elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos y subproductos para la construcción. — b) Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y subproductos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. — c) Asesoramiento y realización de proyectos y estudios técnicos y económicos, asesoramientos industriales, desarrollo de productos y procesos, planeamiento de producción e implementación de métodos y procesos, administración de empresos, costos y organización referente a todo tipo de actividad industrial relacionadas con las explotaciones indicadas en el inciso a). — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, los que actuarán por todo el término de duración del contrato social, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 13,23 — Nº 83.440

ACLARACIONES

FA.BO.FI.

S.R.L.

Comunica que en la publicación del día 5|11|1985 —Recibo Nº 63.584— el nombre correcto del cesionario es Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa.

El Socio.

A 1,47 — e.10|12 Nº 84.341 v.10|12|85

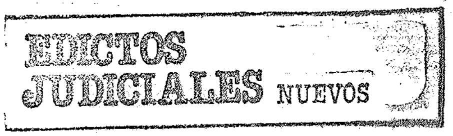
CASA GUILLE

S.R.L.

En la edición del 20 de noviembre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Juan Bautista Alberdi 2806, Capital; debe decir: ...Juan Bautista Alberdi 3806, Capital.

e.10|12 Nº 82.788 v.10|12|85



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, en los autos "Bernardi Alberto c|Cámera de Salerno, Liliana P. y otro s|Cumplimiento de contrato", de conformidad con el art. 145 del Código Procesal, hace saber y notifica citando a estar a derecho por el plazo de cinco días a los demandados LILIANA POMPEYA CAMERA de SALERNO y FRANCISCO SERAFIN SALERNO la sentencia recaída en el mencionado expediente número 98.622, que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de julio de 1985: Autos y Vistos: Considerando: ... Fallo admitiendo la demanda en todas sus partes,en consecuencia condeno a Liliana Pompeya Cámera de Salerno y a don Francisco Serafín Salerno, este último en los términos del art. 1.277 del Código Civil, a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, Barrio Parque Peluffo, ubicado en el lote de terreno número cuatro-a de la fracción G a favor de Alberto Bernardi, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de lo prescripto por el art. 512 del Código Procesal. Asimismo condeno a los primeros a pagar en el plazo de veinte días, la suma de un mil trescientos cincuenta y cuatro australes de conformidad con lo resuelto en el considerando tercero. Costas a cargo de los demandados, difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se determine el interés económico comprometido (conf. art. 23 Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese. Firma: Eduardo Martínez Alvarez, Juez Nacional".

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Ciudadano Cañuelense" de Cañuelas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.

María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 19,32 e. 10|12 Nº 84.371 v. 11|12|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MARENGO de HEUSER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

Alberto Ugarte, secretario.

A 3,47 e. 10|12 Nº 83.749 v. 12|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12|85 al 4|12|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a GABINO RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Montaraz I. C. e I. S. A. y Suipacha I. F. C. e I. S. A. c|Rodríguez, Gabino s|Rescisión" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Pregón del partido de La Plata.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.

Alberto Ugarte, secretario.

A 6,90 e. 10|12 Nº 84.367 v. 11|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza a EVELIO MARTINEZ para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Padua I.C. y A.S.A. c|Martinez, Evelio s|Rescisión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en "El Comercio" de la localidad de Gral. San Martín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 6,90 e. 10|12 Nº 84.368 v. 11|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza en los autos "TERZULLI, MIGUEL c|ISNARDI de CASARINO, ISOLINA MARIA CECILIA s|Suc. s|Posesión veinteañal", a quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Méjico 1933, piso 1º, dpto. 12, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 6,21 e. 10|12 Nº 84.372 v. 11|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS DE SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 13,80 e. 10|12 Nº 84.369 v. 16|12|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a FRANKLIN ORLANDO PERALTA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "Petersen de Peralta María Carmen c| Peralta Franklin Orlando s|Suspensión patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 5,52 e. 10|12 Nº 63.600 v. 11|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s|quiebra no mercantil" que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de Enrique Galli. Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder, el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas en la sede del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 10|12 Nº 2.773 v. 16|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imrpenta en las ediciones del 2|12 al 6|12|85.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "TALLERES METALURGICOS NAVALESA ANGLO ARGENTINO S.A. s| Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Ercilia González Vergara, secretaria.

₳ 3,45 e. 10|12 Nº 68.789 v. 11|12|85

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en autos: "IBARRA OLGA DEL VALLE s|Cancelación", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible serie A Nº 1.722.729, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, por $a 280.000, a nombre de OLGA DEL VALLE IBARRA. Fecha de creación: 27 de marzo de 1985. Vencimiento: 26 de abril de 1985. Tasa del 243,33 % anual. Lugar de creación y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 10|12|85. Vence: 12|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|12|85	MAXIMO ABETE	84.233
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|85	NICOLAS DORY	68.534
3	6	Alberto Ugarte	3|12|85	MILAN MAKUC	84.266
3	6	Alberto Ugarte	26|11|85	AGUSTIN RAMON CHIDICHIMO	84.265
3	6	Alberto Ugarte	27|11|85	DOMINGO D'ALESSANDRO	84.247
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|11|85	FRANCISCO RODRIGUEZ	68.389
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|11|85	FERNANDO SERAFIN LOZA	84.279
6	11	Hugo Carrillo	13|11|85	ELIAS RODOLFO JOAQUIN	84.244
7	13	María Teresa Tibau	13|11|85	PASCUAL CHIOLO	68.399
7	13	María Teresa Tibau	|11|85	MATILDE FRANCISCA PAZOS DE VEGA	84.292
7	13	María Teresa Tibau	23|10|85	FERNANDEZ JUAN CARLOS	68.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|11|85	AMILCAR CIPRIANO CAMINO	84.290
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|12|85	FORTUNATO ENRIQUE ORCIANI	84.286
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|12|85	MANUEL MOSQUERA	84.254
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|85	ANTONIO TOMAS ALLEVATO	84.298
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|10|85	EMILIO DI LORENZO	68.422
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	EMA LUCIA ARNALDI DE PEDREROL	84.283
10	20	Marcela Eiff	25|11|85	AGUSTIN GARDONIO	68.480
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	ENRIQUE MARIO ARSENIO MARTINEZ ALMUDEVAR	84.295
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	VICTORIO PERCIVALE	84.260
11	21	Julio Campos	2|12|85	JUAN CARLOS URROZOLA	68.428
11	21	Julio Campos	13|11|85	MELVA LUZ ALEGRE	84.272
11	22	José M Irigaray	4|12|85	CARLOS BOUCHONVILLE	84.250
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|12|85	FRANCISCO JOSE ROSOLOWICZ	84.294
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|85	HUGO OSVALDO PANGRASI	84.287
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|12|85	SALOMON KAHAN	84.252
14	28	Guillermo C. Mercado	4|12|85	MIGUEL DEL VALLE GARCIA y MARIA ELENA ROSSI DE GARCIA	84.276
15	30	José Luis González	20|11|85	GERMAN CABERO PINTADO	84.284
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	MANUEL GONZALEZ	84.289
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	BAUTISTA SANSALONE	68.420
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	JUAN FIGONE	84.235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|85	OSCAR PEDRO TORRE	84.255
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	JUAN JOSE ALLENDE	68.401
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|12|85	IRENE AIDA ARTAYETA DE CASTILLA	68.519
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|11|85	ABRAHAM GUSTAVO TRACHTENBROIT	84.302
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|85	ANGEL SANCHEZ	84.242
20	39	Luis José Carballido	29|11|85	MARIA DEL CARMEN ALONSO FERNANDEZ y ALFREDO JOSE ARIAS VALLEDOR	84.256
20	39	Luis José Carballido	6|11|85	JULIO CESAR CAYETANO SANCHEZ	84.280
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	EMILIA MARTINEZ DE BARRIOS	68.484
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|85	ALFREDO ELPINER	68.493
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|85	JUANA ERMINDA FERNANDEZ	84.290
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|11|85	MARIA FLORA GONZALEZ DE GONZALEZ	84.231
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|11|85	ALFREDO VELO	68.400
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	CLARA SUSANA DUBASARSKY	84.258
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|11|85	JUAN FRANCISCO PEREZ	68.383
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	JUAN CASTANE	84.288
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	FLORENTINO DELGADO	84.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|85	FRANCISCO MANUEL FERREIRO	84.275
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|85	ANGEL JOSE VERCESI	84.243
24	48	Rubén H. Malatesta	26|11|85	MANUEL ARMANDO RAMOS	84.241
24	48	Rubén H. Malatesta	20|11|85	RAMON LOPEZ	84.249
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	ANDRES MARIANO BIAUS	84.282
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|85	ANA MARIA KUNZ	84.257
27	53	María Isabel Di Filippo	3|12|85	TOADIO COMAS	68.450
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|85	IRENE ANGELA GARCIA DE BAGATTINI	84.240
28	55	Ricardo Li Rosi	29|11|85	ANTONIO LECANDA ALBINARRATE	84.257
28	55	Ricardo Li Rosi	2|12|85	ELISEO POMBAR	84.259
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|85	SARA CARBALLO DE PARENTE	84.269
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	LUIS SULIC	84.277
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	ELVIRA ZANOTTI VIUDA DE ROVAI	84.239
30	59	Santiago González Balcarce	17|10|85	ANDRES FRANCISCO BOSSO	68.530
30	60	José María Perrone	2|12|85	JUAN ABAD ALFONSIN	84.296

e.10|12 Nº 221 v.12|12|85

pago en Avda. Santa Fe 4156, Capital Federal. El Banco librador procederá al pago del documento después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. Atento el reducido monto del certificado publíquese por cinco veces cada tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 4,14 e. 10|12 Nº 68.818 v. 10|12|85

Nº 7

Se hace saber que, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 14, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en el Expediente Nº 43.235, con fecha 21 de noviembre de 1985, se ha resuelto declarar en concurso liquidatorio a doña MARIA JOSEFINA ZERBONI, con domicilio en Avda. Santa Fe 3519, piso 7º, Depto. B, Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, piso 8º, depto. B, Capital (Teléfono 46-8139); los acreedores deberán verificar efectuando la presentación ante el síndico, sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 28 de abril de 1986, a las 10 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 10|12 Nº 2.949 v. 16|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PANGUI S.A., fijando plazo hasta el día 7 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten a la síndica, contadora Adriana María Don, con domicilio en Avda. Córdoba 3005, piso 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica, al igual que al fallido, los bienes de éste que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a entregar a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a los directores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.

e. 10|12 Nº 2.950 v. 16|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulta poseedor del Certificado de plazo fijo, nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ELECTRICAS MARTINO S.A. Síndico :Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en calle Alsina 1609, piso 7º, Oficina 42, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1986. — Así como el 20 de mayo de 1986, a las 8 horas, como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores en el lugar en que oportunamente se designará. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pago o entregar bienes a la

fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Industrias Eléctricas Martino S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10|12 Nº 2.951 v. 16|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días, al señor JOSE NAVEIRA, titular de la L.E. Nº 242.678, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estancias Asociadas S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 10|12 Nº 2.952 v. 10|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "Productos Lácteos La Moderna S.A.C.I. F. s|Quiebra", Expediente Nº 11.636, comunica la quiebra de PRODUCTOS LACTEOS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|4|67, bajo el número 812, Fº 466, Lº 61, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Loria 650 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, con domicilio en Tres Arroyos 2821, 1º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 6 de mayo de 1986 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 10|12 N 2.95' v. 16|12|85

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreyra, Secretaría Nro. 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles S. A. c|Tormo, Gonzalo y Otra s| Ejecutivo", cita a los demandados: MARIA MATILDE ROCHA y GONZALO TORMO para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, de 1985.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
₳ 4,14 e. 10|12 Nº 68.694 v. 10|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, Secretaría única, en los autos: "Armano Alberto E. c|Medrano Fernando J. s|daños y perjuicios". (Expediente Nº 132.184) cita y emplaza por el término de diez días a comparecer al demandado FERNANDO JAVIER MEDRANO para tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio (Art. 343, Código Proc.).
Publíquese por dos días.
Beatriz Arcani de Díaz de Vivar, juez.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
₳ 6,90 e. 10|12 Nº 66.816 v. 11|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|11|85 al 28|11|85.

Nº 40

El J. Nac. de 1ª Instancia Esp. Civ. y Com. Nº 40, cita por 10 días a herederos de SERGIO BAYON, a tomar la intervención que les corresponde en autos "Tazaki de Tsugawa c|Bayón Sergio y Otra s|Sumarísimo", bajo apercibimiento de desig. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.
₳ 4,14 e. 10|12 Nº 84.382 v. 11|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MAXIMO SALINAS, para que comparezca ... estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y uso de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Mario Filozof, secretario.
e. 10|12 Nº 2.954 v. 10|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Alter, Benjamín s|infracción art. 8, Ley 343 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 162.355|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ALTER, BENJAMIN, M.I. Nº 11.816.628, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84 —reglamentario de la Ley 23.059—, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Alter, Benjamín, M.I. 11.816.628, clase 1956". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli Juez Federal.
Buenos Aires 9 de agosto de 1985.
e. 10|12 Nº 1.589 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17|9|85.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Gral. San Martín, Secretaría Nº 2, comunica que con fecha 29 de noviembre de 1985 en los autos caratulados "Krause, Bernardo Rodolfo c|Ziegler, Peter Josef y otra s|Daños y Perjuicios", se dispuso la prohibición de contratar sobre la titularidad y gravamen del siguiente automóvil: marca Volkswagen-Camper (Camping Bus Joker 1), diseño y equipamiento Westfalia, chasis Número 253961 número de serie WV2ZZZ-25ZDH059421 Nº de motor DG007277 KW 57.
El presente edicto deberá publicarse por dos días.
San Martín, diciembre 4 de 1985. — Dra. Marta R. Ildarraz, secretaria.
₳ 8,28 e. 10|12 Nº 68.745 v. 11|12|85

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Segunda, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO PINTO y JUAN CARLOS DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 26 de noviembre de 1985. — Eduardo A. Larrea, secretario.
e. 10|12 Nº 2.956 v. 10|12|85

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal, Dr. Eduardo J. Pettigiani, se cita y emplaza, para que comparezca a estar a derecho, dentro del 3º día, a JORGE OSCAR VEGA, hijo de Néstor Oscar y de Ana María Di Lernia, con D.N.I. número 13.763.036, con domicilio en la calle Labarden 543 de esta ciudad, en la causa Nº 1.537: "Vega, Jorge Oscar s|Infracción Ley 20.771", ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 2 de diciembre de 1985. Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 10|12 Nº 2.957 v. 10|12|85

CHACO

Por Resolución de la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, se hace saber que el día 5 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Federal, sito en Rioja 324, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría Nº 2, correspondientes a los años 1901-1975. — Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Marcial P. Toledo, Juez Federal.
Posadas, 2 de diciembre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 10|12 Nº 2.955 v. 12|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "CIANCIO, HUGO ORLANDO s|suces. ab-intestato" (Expte. Nº 037.164) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233), Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985 a las 12.30, un automotor marca Fiat Berlina, año 1976, Dominio C-758.602, en el estado y condiciones que se encuentra. Base ₳ 1.950 al contado. Se exhibe a partir del día martes 10 de diciembre de 11 a 13 en la calle Av. Entre Ríos 1866 Capital Federal. Entrega inmediata. El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal. Comisión 10 %. Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Jorge A. Dal Zotto, secretario.
₳ 10,35 e. 10|12 Nº 84.343 v. 12|12|85

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "CIANCIO, HUGO ORLANDO s|Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 37.164) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 11.30, la Unidad Funcional Nº 75 o departamento letra C del edificio sito en esta ciudad calle Dr. Honorio Pueyrredón 1540|44|46, entre Galicia y Tres Arroyos, ubicada en el piso 15, con entrada por el 1544. Sup. cub. 70,10; semi cub. 1,49, balcón 0,40. Sup.total: 81,99 m2 y Porc. 1,34 por ciento. Comprende la venta además: el 50 % de las 2|54 avas partes de la Unidad Func. Nº 1 de la planta sótano, con entrada por el Nº 1546. Dicha unidad tiene una sup. total de 961,95 m2 y 10,21 % de Porc. de la totalidad. Espacio destinado a g|coche. Se encuentra desocupada. Base ₳ 4.600, al contado. Puede visitarse a partir del día 8 en el horario de 11 a 15. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña ...: Comisión 3 %; Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. El Secretario.
₳ 16,56 e. 10|12 Nº 84.344 v. 12|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en el Expediente número 52.750|81 caratulado: "BOUDURIAN ISABEL MATILDE c|ARTINIAN, MIGUEL ANGEL s|Alimentos su inc. ejec. de sentencia" que el martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día jueves doce de diciembre de 1985, a las 15 horas, en el Salón sito en la calle Tacuarí 641|47 de esta ciudad los siguientes lotes: 64 blazer talles y colores varios —11 sacos de verano — 23 camperas de cuero plast — 37 buzos para gimnasia — 30 pantalones de gimnasia — 32 tarros plásticos de cocina chicos — 11 tarros plásticos de cocina con deterioros — 13 canastitas plásticas y 15 baldes plásticos con manijas colores varios. Exhibición: De lunes a viernes de 14.30 a 17.30 hs., en la calle Tacuarí 641|47, Capital Federal. Venta sin base, al contado y mejor postor. Precio y comisión del 10 % a integrar en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los folletos ilustrativos se podrán retirar en el lugar de su exhibición.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.
₳ 9,31 e. 10|12 Nº 68.657 v. 10|12|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días, en autos I.N.S.S.J. y P. c|TALAVERA CELESTINO, s| sucesión, s|ejecución hipotecaria", Expte. 153.374|84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día martes 17 de diciembre 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Humberto I 1963 67|69, planta baja, Unidad 8, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 12) la unidad tiene superficie propia 38,63 m2 y le corresponde el uso exclusivo de un patio de propiedad común con superficie no cubierta 9.14 m2. Porcentual: 8,35 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base 2.787.249 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado ley cinco por mil. A fojas 42 y 56 obran las deudas atrasadas por O. Sanitarias y Municipales, y a fojas 44, constancias que no adeuda expensas comunes (no hay administración). La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 12 y 13 de diciembre de 1985, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — María C. Bourges Capurro de Rúfolo, secretaria interina.
₳ 21,73 e. 10|12 Nº 68.724 v. 12|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por tres días, en los autos: "LECHIGUANAS S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 45.422), que los martilleros Alberto M. Toschi, César Estevarena, Ernesto J. Dolhare, Horacio V. Cambareri y Alberto E. Bieule rematarán, el día martes 17 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, sin base, los muebles máquinas y útiles de oficina inventariados en autos a fs. 2.507 todo en el estado en que se encuentra. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % y sellado de Ley 0.50 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se exhiben los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1985, de 8 a 13 horas en la calle Defensa 1098 piso 1º Dto. Capital Federal. — Los pagos de saldos deberán efectuarse indefectiblemente el día 19 de diciembre de 1985, en el horario de 11 a 13 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña, comisión y sellado. — La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en todos los casos en el lugar de exhibición, debiendo combinarse con los martilleros día y hora de la misma. — Compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en la sala de remate y en los teléfonos 34-5210, 35-3447 y 35-6042.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
₳ 23,80 e. 10|12 Nº 68.719 v. 12|12|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES BOTTARI S.A. c|VELASCO NORBERTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 39.515, que el Martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1985 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lanza 2608, esq. José Pío Mujica, Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de Vélez Sársfield, Circ. 1ª, edificado sobre Lote 11 de la Manzana 6 con 4,28 m. de frente al S.O. sobre calle Lanza por 15,32 m. de fondo y frente a la vez por el S.E. sobre calle José Pío Mujica; 16,72 m. al N.O. lindando con lote 10, teniendo 7,30 m. al N.E. por donde linda con Lote 12, ambos de su manzana, lo que hace un total de 91,57 m2 según segundo Testimonio de Título Agregado a fs. 86|93. La construcción de dos plantas tiene una sup. aprox. a los 24m2 y una semi cub. de aprox. 7m2, la superficie de terreno restante es un patio abierto, según descripción de estado físico y ocupación hecha por el martillero a fs. 62. El inmueble se encuentra ocupado, de acuerdo con diligencia mencionada, por la Agencia de "Automotores Cruz" de los hermanos Cristián y Norberto Velazco. Adeuda en concepto de O.S.N. al 02|07|85 la suma de ₳ 386,398 y a M.C.B.A. al 18|07|85 la suma de ₳ 4,215. — Base de Venta: ₳ 72,06 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, Sellado de ley, mitad a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. —
₳ 17,94 e. 10|12 Nº 68.934 v. 11|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio: "COMERCIAL DEL PANAMA c|EDUDIA S.A.C.I. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 46.757, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el día jueves 19 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal (Salón del 2º piso), el inmueble ubicado en calle Comandante Rosales 3012, entre Borges y Roma, de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación judicial de fs. 232, confirmado posteriormente por el martillero actuante, se encuentra ocupado por su propietaria y su familia. Se trata de una casa de dos plantas con jardín al frente y pileta de natación en el fondo. La planta baja se compone de amplio living-comedor, toilette, dormitorio en suite, cocina con office, dependencias de servicio y un ambiente para quincho. — La planta alta tiene un pasillo de circulación, tres dormitorios y un baño. Cuenta la casa con calefacción con sistema de aire caliente suministrado por un equipo central a gas natural. — Tiene también una línea telefónica. Está edificada sobre lote de terreno según título Nº 5c, que es parte del lote "C", de un plano anterior que mide 16,10 mts. de frente al N.E.; 16,12 metros en su contrafrente; 34,51 mts. en costado N.O. y 36,40 mts. en costado S.E. Sup. del terreno 555,17 m2. Nom. Cat.: Cirv. VI, Secc. H, Manzana 65, Parcela 5 c. — Visitar los días 14, 16, 17 18 y 19 de diciembre de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. — Base 60.000 australes. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 21,38 e. 10|12 Nº 68.723 v. 11|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días, en el juicio: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|KEMFHIS SOCIEDAD ANONIMA s|ejecutivo", Expte. 13.117, que el martillero Ramiro Sixto Arias rematará, el día 20 de diciembre de 1985, a las 14.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Un equipo elevador de personas, torre móvil, equipo hidráulico de control, sin marca y sin número visible, y una agujereadora de columna, marca Gagia A.B. - 42 eléctrica, completa, con mandril hasta 50 mm. al parecer de seis cambios, en buen estado y funcionando. — Las máquinas se entregarán en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran, las que se exhiben en la calle José Mármol 109 y Ruta 197, Barrio Carupá, Troncos del Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas. — Más informes en autos. Lugar de remate de 14 a 16 horas donde se entregarán los volantes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 12,42 e. 10|12 Nº 68.720 v. 11|12|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos "HONORATO, ORESTE c|DE GENENARO, JUAN s|Ejecutivo". — Expte. Nº 11.978|84 por el término de dos (2) días, que, el martillero José Ibáñez, con oficinas en Esmeralda 570, piso 12, oficina 46, Capital Federal, T.E. 392-4922, rematará el día 16 de diciembre de 1985 a las 11 horas, en el salón de la Avenida San Juan 3020, Capital Federal: 1 automotor usado y en el estado en que se encuentra; camión Mercedes Benz, modelo 1114, año 1972, Patente B-765.581, motor B 41.912-10008100, chassis 34034-1000777, con seis cubiertas en regular estado, sin rueda de auxilio, con llave saca-ruedas, sin crique, con radio que funciona, con antena, con abolladuras varias. — Estado general de chapa y pintura es regular. — Deudas: a fs. 40|42 por impuesto al automotor A 208,81. — Condiciones de Venta: Sin base; al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellados de ley 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Visitas y exhibición: Los días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 14 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 12,42 e. 10|12 Nº 68.718 v. 11|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico E. Carrero, comunica por dos días que el martillero Francisco Manuel Chaves, rematará en la calle Presidente Perón (antes Cangallo) 1233, 2º piso de Capital Federal; el día 13 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en los autos caratulados: "LA DIOSMA S.R.L. c|CORNEJO DE DIAZ MARIA DEL VALLE G. s|ejecutivo (Expte. Nº 11.153), dos casas en la calle República de Chile 5265, entre las de Miralles y Alberti, de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; edificadas en el lote de terreno Número 6 de la Manzana 137; que cita su título. — El terreno tiene diez metros de frente por 29,90 metros de largo por un costado y 29,11 metros de largo por el otro costado y 10 metros de contrafrente con una superficie total de 291 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción LL1, Sección M, Manzana 137, Parcela 6 c. — Lo edificado se trata de dos viviendas, una a tres metros de la línea municipal, 3 ambientes grandes con baño y cocina y la otra de dos ambientes con baño y cocina; la construcción es de material con techo de losa cerámica, estando aproximadamente construida en un 80 por ciento, ocupada por el demandado en su totalidad. — Base: A 7,66 (australes siete con 66 centavos) o sea las 2|3 partes de su valuación fiscal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento; todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá hacerse dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes en calle Hipólito Yrigoyen 680, 1º piso "A" de Capital Federal. — Teléfonos: 30-4732 y 34-7447.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 20,70 e. 10|12 Nº 83.904 v. 11|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "INDUPOL S. A." s| quiebra. — Expediente Nº 5133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el 18 de diciembre de 1985 a las 10 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: un lote de terreno número 25 N.C. Circ. XI, Sección A, Manzana 3, Parcela 25, Escobar, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires de 8,66 metros de frente por 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 206,02 metros cuadrados; calle Reina Elena s|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. — Base: A 16.— contado, mejor postor. — Lote número 26 NC. — Circ. XI Sección A, Manzana 3, Parcela 26 de 5,66 metros a S. O 4,24 metros al N.E. 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 201,52. — Base: A 40.— contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley 5 por mil. Efectivo, ambos lotes desocupados. — Visitar diariamente. — Preguntar al lado de los lotes señor Sotelo. — El Barrio donde se encuentran se denómina Villa Zaboya, a dos cuadras de la ruta 25 (a Pilar). — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda Impuesto Inmobiliario. Parcela 25: A 5,884 y lote 26 A 29,208, ambas al 30|3|85. — Los compradores se hacen cargo de los gastos debitados por los bienes inmobiliario, tasas y|o contribuciones.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 31,05 e. 10|12 Nº 68.808 v. 16|12|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, comunica por dos días en los autos Exp. 430E- "E.L.M.A. S. A. c|ASTILLEROS NEPTUNO S. A. s|cobro de u$s 6.151,89" que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1985 a las 9 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nro. 1233, Capital Federal: Treinta y Dos (32) Motores fuera de borda, marca Thoats", ya armados y listos para colocar, de origen japonés, nuevos y sin uso, embalados en (32) cajas individuales, en las que además del motor, se encuentra el tanque de combustible independiente, accesorios complementarios y folleto descriptivo, todo debidamente protegido en perfiles de telgopor. — Cada caja tiene leyendas identificatorias, su peso verificado igual al de su origen, y un símbolo común: 35-PS. — La partida se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuentra. — El comprador deberá hacerse cargo de los gastos y trámites que se adeuden y correspondan ante la Administración General de Puertos (ésta al 30|4|85 = Sa 482.400, ver fs. 125). — En cuanto a la Administración Nacional de Aduanas, a fs. 172 el día 8 de noviembre expresó que "... no tiene derecho o privilegio alguno para hacer valer o ejercer respecto de la mercadería... conforme surge de las constancias y documentos obrantes en la Sección Cancelación de Cargos y Servicios, el despacho fué cancelado debidamente el 2|10|81". — Condiciones de Venta: en Block, Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. — Por tratarse de una venta en block, la postura u oferta mínima no será inferior a Australes 250 (equivalente a Australes 7,81 por motor). — Seña 20 por ciento en efectivo y|o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal a la órden del Martillero. — La Comisión del 10 por ciento y el sellado de 0,5 por ciento en efectivo, todo en australes y a cargo del comprador en el acto del remate. — El saldo de precio deberá ser depositado íntegramente a la orden del Juzgado como pertenecientes a los presentes autos dentro del plazo de tres días de efectuada la subasta. — Tanto la Administración Nacional de Aduanas como la Administración General de Puertos facilitarán la exhibición de la mercadería, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, en el Puerto de Buenos Aires, Dique 4, Sección 6ta., a la que se llega ingresando por la calle Viamonte, pasando el puente giratorio y doblando a la derecha, el segundo edificio es la Sección 6ta., piso 1ro. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en Secretaría Nro. 16, calle Paraná 386, piso 3ro., Capital Federal o en la Oficina del Martillero Arturo Guillermo León, calle Rosetti 792 (1427) Cap. Fed., T. E. número 553-3122, de 16 a 19 horas. — Volantes de remate en Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

A 33,18 e. 10|12 Nº 68.722 v. 11|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital, comunica por un día en los autos caratulados: "RADIO SUIPACHA S. A. c|ORTIZ ROBERTO A. y otro s|ejecutivo-prenda". — Expediente Nº 183.070, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas en la calle Urquiza 424, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 horas un televisor portátil en blanco y negro, marca Toshiba" de dieciséis pulgadas, sin numeración visible, mueble plástico negro y máscara gris, con cinco perillas al frente, en el estado en que se encuentre. — Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — José Miguel Pildaia, secretario.

A 3,79 e. 10|12 Nº 84.380 v. 10|12|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 39, en autos "SOLAHER S. C. A. c| LEGION EXTRANJERA FABRICA ARGENTINA DE HOJAS DE AFEITAR I. C. S. A. s|Ejecutivo de Alquileres" Expediente Nro. 168.667|81, Comunica por 2 (Dos) días, que el martillero José Ibañez, con oficinas en Esmeralda Nro. 570, piso 12º, Of. 46 de la Capital Federal, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 9 horas, en la calle Avenida Belgrano Nro. 1345|51, con entrada independiente y en su fondo por el Nro. 1351, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Máquina de escribir "Olivetti" planillera de 180 espacios, color beige, teclado redondo, s|nº visible; 1 Máquina de Escribir "Olivetti" lexicon 80, de 180 espacios, color beige, s|nº visible; Otra máquina idem, a la anterior; 1 máquina de calcular "Olivetti" eléctrica Logos 41P. D Nº 40230, matrícula A 111, embargados a fs. 179 y los bienes embargados a fs. 209 a saber: 1 Rectificadora tangencial 'Brown & Sarpe"; 1 Fresadora "Krebs" con morsa y accesorios; 1 Limadora monopolea GSP. 2.300 mm., con accesorios; 1 Agujereadora de banco "Walter Turner" con motor; 1 Torno de banco "Hjorth" sobre banco de madera, con motor. — Condiciones de Venta: Sin Base: Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellados de Ley 0,50 por ciento. — Todo en dinero efectivo y en el Acto del Remate. — El comprador deberá retirar la mercadería dentro de las 48 horas, posteriores a la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas y exhibición: Días 11 y 12 de diciembre de 1985, de 8 a 10 hs.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco. — Nora C. González de Roselló, secretaria.

A 19,32 e. 10|12 Nº 68.717 v. 11|12|85

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 180.399|84 caratulado "CORBATTA, GUILLERMO c|PRESAS, MARIO A. y otros s|Ejecución Prendaria" que el Martillero Angel Rubén Albertazzi, rematará el día martes 17 de diciembre de 1985, a las 15, en la calle Méjico Nº 153 de esta Capital, un Automotor. Dominio B 1.886.552, Motor Nº 3652196. — Carrocería Nº 925-36297; Marca Renault 12 TS, modelo 1982, sedán 4 puertas, Sin Base, contado mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo en dinero efectivo. — Exhibición en Méjico 153, los días 13 y 16 de diciembre de 16 a 18. — Entrega previo pago del saldo de precio. — Se vende en el estado que se encuentra. — Tiene deuda Rentas Provincia de Buenos Aires. — Imp. Autom. al 30|8|85: Australes 117.845 y Australes 19.815. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Julio A. Auliel, secretario.

A 9,66 e. 10|12 Nº 68.610 v. 11|12|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el lugar donde se encuentran los bienes embargados sito en la calle Pilar 4033 de esta ciudad dos compresores para una máquina conservadora de hielo sin base y al mejor postor al contado. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. — Venta decretada en autos "LEIVA HIJOLITO c|S. J. PALLITO Y CIA. S.R.L. s|Despido". Visitar dos horas antes de la subasta. — El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial conforme al art. 22 de la Ley 7.718.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Marta S. Cousillas, secretaria.

e. 10|12 Nº 2.958 v. 10|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 11 comunica por un día en autos caratulados "ROMERO ENRIQUE c|MAZZEI JUAN CARLOS s|Despido" Expte. 30.345 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el

---

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

12 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en el salón de ventas judicial San Jorge sito en calle Brasil 1360, Cap. Fed., los siguientes bienes: un televisor color marca Dream Schaub-Lorens — I.T.T. número S 201489, en el estado de uso y conservación que se encuentra; un turbo circulador de aire marca Yelmo sin número visible, funcionando; un juego de jardín de material compuesto por una mesa circular de 1,20 m aproximadamente de diámetro y tres bancos también del mismo material con apliques de cerámica. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total de la compra. Días de exhibición 9 y 10 de diciembre de 1985 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. El comprador deberá dentro tercero día indicar nombre del comitente bajo apercibimiento de ley. Deberá asimismo constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Graciela Echazú Rico, secretaria.

A 6,21 e. 10|12 Nº 68.721 v. 10|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA FERNANDEZ MENENDEZ DE VIDAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 3,47 e. 6|12 Nº 65.975 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26|11|85.

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA DOROTEA ROSE. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

e. 9|12 Nº 2.906 v. 11|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GULISANO a efectos de hacer valer sus derechos.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

A 3,47 e. 6|12 Nº 83.214 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|11 al 26|11|85.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABSALON SERRANO.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Juan Luis Arito, secretario int.

A 3,47 e. 6|12 Nº 83.638 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|85.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BAZTERRICA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

A 3,47 — e.9|12 Nº 67.234 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 4|12|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 15 días a doña MARIA DOROTEA WALMSLEY a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "García de Walmsley, María y Asunción García s| Sucesión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.

A 6,21 — e.9|12 Nº 84.274 v.10|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA ASUNTA TOLOMEI DE HERRERA o JOSEFINA MARIA ASUNCION TOLOMEI DE HERRERA y de JUNARIO SEGUNDO HERRERA o JANUARIO SEGUNDO HERRERA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Ezequiel Ernesto Goitia, secretario.

A 3,47 e. 6|12 Nº 61.238 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|10 al 22|10|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JOSEFINA MONTERO de VILA para que comparezca a estar a derecho en autos "Montero de Vila Josefina s|Ausencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto deber ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. María Celia García Zubilaga, secretaria.

A 10,33 e. 4|12 Nº 67.847 v. 10|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVA PRESIADA BEJARANO, Vda. de BLANCH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Guillermo C. Mercado, secretario.

A 3,47 e. 6|12 Nº 83.399 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA IDA SAITA Vda. DE MANCINELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — José L. Caruso, secretario.

A 3,47 — e.9|12 Nº 63.573 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|11 al 7|11|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO STRIFEZZO y de OSCAR DOMINGO STRIFEZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 3,47 — e.9|12 Nº 80.922 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|10 al 21|10|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA NILDA VARNI de FONT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 3,47 e. 6|12 Nº 66.550 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29|11|85.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 - Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GASTIARENA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 9|12 Nº 2.907 v. 11|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza en los autos caratulados "Faibischenko, Zirel s|Sucesión ab-intestato", por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores de ZIREL FAIBISCHENKO Vda. de KAPLAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. El Secretario.

A 3,47 e. 6|12 Nº 84.101 v. 10|12|85

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA MACHIN.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.908 v. 11|12|85

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. MARIA MAGDALENA DURAND.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.909 v. 11|12|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE FORLI de DIEGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Julio César Dávolos, secretario.

A 3,47 e. 6|12 Nº 66.768 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|11 al 2|12|85.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, domiciliado en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TRINIDAD FERRER DE CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1985. — Jorge A. Quagliardo, secretario.

A 3,47 — e.9|12 Nº 83.120 v.11|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|11 al 25|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ZILBERSZTAIN JACOBO. — Síndico: Hernán Fernández Górgolas con domicilio en Paraná 554, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de junio de 1986, a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 2.891 v. 12|12|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) c|Kaplanian, Carlos y Otra", ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — En virtud de que la publicación de fs. 87 solamente ha citado a estar a derecho publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial sin cargo, a cuyo efecto líbrese el oficio correspondiente (artículo 248, inc. 5º, Ley Nº 19.551) a fin de intimar de pago a CRISTINA KAPLANIAN por la suma de australes tres con noventa y nueve centavos (3,99) con más la de australes siete con cincuenta centavos (Australes 7,50.—) que se presupuesta para responder a intereses y costas, quedará citada para oponer excepciones y constituir domicilio por el término de cinco (5) días". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Dr. Carlos M Roiman, juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Marta Graciela Ciruili, secretaria.

e. 6|12 Nº 2.892 v. 12|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1985 ha sido decretado el estado de quiebra de FLYING AGENCY AGENCIA VOLANDO SOCIEDAD ANONIMA DE VIAJES Y TURISMO FINANCIERA Y DE MANDATOS. Se ha fijado plazo hasta el 28 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico actuante en dichas actuaciones, contador público nacional Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, piso 2º, Buenos Aires. Intímase a la fallida a entregar al síndico designado los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del señor síndico en el término de cinco días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9|12 Nº 2.910 v. 13|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos Línea 84 S. A. s|Quiebra, convoca a los señores Accionistas de LINEA 84 S. A., con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de Síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de Comisión Fiscalizadora oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y|o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 36,22 e. 4|12 Nº 66.482 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 25|11 al 29|11|85.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 51 75 e. 2|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DESAFIOS EDITORES S. A.". — Síndico el contador Jorge María Steverlynck, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 710, 2º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de febrero de 1986, en el caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|12 Nº 2.893 v. 12|12|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1985 se decretó la quiebra de PRODUCTEX S.A.C.I., debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos pert

tinentes hasta el día 21 de marzo de 1986 ante el síndico Juan Francisco Suárez, con domicilio en Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal. — Se intima a la fallida sus administradores y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose además hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, haciéndoseles saber que quedan sujetos a las restricciones referentes a la salida del país (art. 107, Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 27,60 e. 5|12 Nº 84.118 v. 11|12|85

Juzgado Nacional Comercial Nº 7, del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 31 de marzo de 1986, a las 10 hs., en Salón Sociedad Filantrópica Suiza (calle Rodríguez Peña 254 C. Federal).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 10,35 e. 4|12 Nº 67.870 v. 10|12|85

Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, en autos: "Gracia, Mario Jorge s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Preventivo del señor MARIO JORGE GRACIA, D.N.I. Nº 7.592.831, fijando hasta el día 28|2|86 para que los acreedores concurran ante el síndico doctor Víctor Oscar Holdan, con domicilio en Avda. Córdoba 612, 4º piso "A", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 9 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

₳ 22,42 — e.9|12 Nº 68.875 v.13|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de ₳ 1.639,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el estado de Liquidación Forzosa de "MAR Y TIERRA CIA. DE SEGUROS S.A.". Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación, doctores Alejandro S. Malfettani, Ricardo A. Castro Huergo, Jorge E. C. Solmonese, Adriana S. León, Silvina P. Coppo, Daniel D. Tamai, Carlos E. Elebi, con domicilio constituido en 25 de Mayo 583|587, de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 (ocho) del mes de abril de 1986. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, como lo establece el art. 96 inc. 2do. de la Ley 19.551 y en atención a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (arts. 51, 2do. párrafo de la Ley 19.551), fíjase como fecha de la Junta de Acreedores el día 12 de junio de 1986. La liquidadora deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 del mes de abril de 1986 y el informe del art. 40 el día 21 del mes de mayo de 1986. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de la liquidadora en el término de cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces... Intímase a los miembros del Directorio, administradores y miembros de la Sindictura societaria de la ex aseguradora, a entregar a los liquidadores en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la liquidada, bajo apercibimiento de resolver

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 6|12|85 - Vence: 10|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|85	MANUEL PEREZ	84.117
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	MANASSERO LUIS	67.940
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|85	RAQUEL BALZANO DE RIGUEIRO y BERNARDO GERONIMO RIGUEIRO	67.947
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	CATALINA ANGELA PENNO DE TISCORNIA	68.030
2	4	Horacio Roberto Granero	11|11|85	LEONARDO RIZZO	67.998
2	4	Horacio Roberto Granero	6|11|85	ANGEL JOSE RIVELLA	84.075
3	6	Alberto Ugarte	27|11|85	ESPERANZA CABADA DE GARCIA	67.938
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	MIGUEL BARRIL	84.049
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	ASUNCION MARIA MAZZOLA DE MORESCO	68.014
5	9	Patricia E. Castro	28|11|85	APEES CAPUL	67.966
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	VICTOR COLODRO	67.928
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	JOSE TIGNINO	84.096
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	JACINTO JOSE MARIA SEVERO CASTELLTORT	84.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|10|85	ENRIQUE SALVADOR SECCHI	84.089
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|11|85	FRANCISCO NICOLAS CASTILLO	84.077
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|85	ANGELA MARIA PANUCCIO	84.121
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|11|85	LEOPOLDO CAMBRE	68.017
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|11|85	RAUL LUIS JOSE PASTORINO	84.110
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|85	CHANA MINDLA BURSTEIN DE DRZEVKO	84.123
9	18	Ernesto D. Julián	22|11|85	ANTONIO MANUEL SANCHEZ	84.067
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	SZULEM GERMAN	84.088
10	14	Marcela Eiff	27|11|85	HIPOLITO RIESCO	84.090
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	ROSA PATERNO DE BARRIL	68.040
11	21	Julio Campos	26|11|85	ANTONIO REGA	84.127
11	22	José M. Irigaray	26|11|85	TOSIA BORDOWISZ DE JAWOR	84.066
11	22	José M. Irigaray	8|11|85	SZALZO ELENA MARIA POLLIFRONI LUIS y POLLIFRONI PASCUAL	84.065
12	23	Ezequiel E. Goitía	8|11|85	ELOISA VIDELA DE ARECHAVALA y JUAN FRANCISCO ARECHAVALA	84.049
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|11|85	MELQUIADES FERRERAS RAMOS o MALQUIADES FERRERAS	84.081
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|11|85	ALBERTO APUD NALLAR y|o ALBERTO APUD	84.097
13	25	Avelino Rolón (h.)	18|11|85	ROSA ENCARNACION PUNTURIERO o ROSA ENCARNACION PUNTORIERO o ROSA ENCARNACION PUNTORIERO DE LOMBARDO	84.105
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|85	FRANCISCO COMERCI	84.033
15	30	José Luis González	24|11|85	FERNANDO PEDRO JULIO MARTI	84.076
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|7|85	ANDRES MANCUSI	84.091
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|85	CAROLINA LEANDRA FLORENSA DE RENIERI	84.108
17	34	Stella Maris Etchepare	25|11|85	MARIA LETICIA MOTRULL DE O'BRIEN	67.956
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	LUIS RAUL NARCIS o RAUL LUIS NARCISI	84.102
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|85	POSE IRRICH y ROSA VILLA DE ILLICH	84.079
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|11|85	MOCCAGATTA JUAN EDUARDO	84.078
18	36	María Isabel Millán	28|11|85	MARIA ESTHER SAMARA DE LARROSA	84.059
20	39	Luis José Carballido	29|11|85	JOSE MUÑOZ	84.064
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|85	RAMON IRIGOYEN	68.070
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|11|85	SANTIAGO ANGEL CAIROLI	67.962
21	42	Hernán Lorenz Coda	22|11|85	ALEJANDRO EHRENFELD o ALEX EHRENFELD	67.939
21	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	CARLOS FEDERICO NEUMANN	84.084
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	JUAN CARLOS SMERIGLIO	67.936
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|85	FRANCISCA AVILA DE TORRES	84.113
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|85	JORGE NESTOR SAN ROMAN	67.931
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|85	ERMANDO CUOMO	84.120
25	49	Adriana C. de Frezza	27|11|85	SUSANA MULLER DE ROTHSCHILD	84.119
26	51	Julio César Dávolos	22|11|85	NELIDA CONCEPCION DOPACIO	84.074
27	53	María Isabel Di Filippo	7|11|85	CARLOS FRANCISCO BISSIO	68.036
28	56	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	28|11|85	JOSEFA IGNACIA CHRISTENSEN DE SIMONI SARMIENTO	67.926
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	BENITO SISTO y MANUELA MARINO VDA. DE SISTO	67.999
29	57	Dora Mariana Gesualdi	10|10|85	CARMELO CAPUANO	84.092
29	58	María C. Bourge Capurro de de Rúfolo	28|11|85	MAGDALENA GRACIELA ORREGO DE TRINCADO	84.109
30	59	Santiago González Balcarce	13|11|85	EMILIO FELIX MASABEU	68.944

e. 6|12 Nº 219 v. 10|12|85

---

lo que en derecho corresponda. Intímase a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.5|12 Nº 2.850 v.11|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "Ridway Argentina S.A.I.C. s|Quiebra" (incidente de calificación de conducta), hace saber que el Sr. RICARDO GUILLERMO FRITZSCHE, L.E. Nº 4.007.172, ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 4,14 — e.9|12 Nº 84.278 v.10|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de don PEDRO ANIBAL REVOREDO. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Dr. Norberto Hermán Valeiras con oficinas en Posadas 1564 piso 2º C y D Capital Federal hasta el día 14 de febrero de 1986. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1986 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio que pueda proponer el deudor. Previéndose que la misma se realizará con los que concurran.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985. La Secretaria.

e. 4|12 Nº 2.787 v. 10|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ALINEDA S.A. — Expte. Nº 47.773|85. — Síndico Contador: Alfredo Mario Lasgoity quien constituyó domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 20 de marzo de 1986. — Señálase la audiencia del día 28 de mayo de 1986 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder. — La misma se realizará con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 6|12 Nº 2.894 v. 12|12|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO S.R.L.", decretada en fecha 21 de noviembre de 1985. — Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Belgrano 148, piso 8º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3 de abril de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 6 de junio de 1986 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio

del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Tomás D. Allende, secretario.

e. 4|12 Nº 2.789 v. 10|12|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, en autos caratulados: "Santa Eulalia S. R. L. s| Pedido de Quiebra por Felipe M. Yaryura Tobías y Otra", cita a SANTA EULALIA S. R. L. para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal y art. 91, de la ley 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 7,59 e. 9|12 Nº 68.472 v. 10|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerical Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que la junta de acreedores de "LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I. s|Concurso Preventivo" se realizará el día 26 de febrero de 1986 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sito en Talcahuano 550, P.B. Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 10,35 e. 4|12 Nº 84.012 v. 10|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de FERRYMAQ S.R.L. que fue decretada el día 6 de junio de 1985. Intímase al fallido o administradores de la sociedad demandada, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con el apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|12 Nº 2.851 v. 11|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS FER S.A.I.C., con fecha 15 de noviembre de 1985. Como fecha en la que los acreedores deberás presentar su solicitud de verificación ante el Síndico hasta el día 31 de marzo de 1986, así como el 3 de junio de 1986 como fecha en la que se celebrará la Junta de Acreedores, a las 8.00 hs., en el lugar que oportunamente se designará. Se desinsaculó Síndico a la Contadora, Doña Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 6º, Depto. D. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industrias Fer S.A.I.C. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5|12 Nº 2.852 v. 11|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Le. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 9|12|85. Vence: 11|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|85	NELIDA CORINA CELINA DE GORGO	84.143
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|11|85	HERMINDA VILLAVERDE	84.209
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|85	MARIA ELVIRA PERAZZO	84.170
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|85	EMERICO SZABO	68.204
4	8	María del Carmen Aguirre	27|11|85	VICENTE MADARIAGA	84.151
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|85	KULAHIAN NORJHAY	84.176
5	9	Patricia E. Castro	27|11|85	SONIA DYMENSZTEIN DE SZTEIN	84.175
5	9	Patricia E. Castro	12|11|85	OSCAR JUAN FRASCHINI	68.324
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|12|85	MERCEDES GARBERO DE VOGLIOTTI	84.202
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|11|85	ROSARIO MORENO y FRANCISCO DE ASIS PEREZ RUIZ o FRANCISCO PEREZ	84.197
6	11	Hugo Carrillo	26|11|85	GASPAR DE PEREZ INES	84.180
6	12	Tristán Bravo	7|11|85	ELSA PERRINO	84.136
6	12	Juan Luis Arito	2|12|85	MARIA ADALGISA MOTTO DE PALADINO	84.205
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|11|85	LUISA ANTONIA OBERTI DE BUZZANO y SANTIAGO GERONIMO BUZZANO	68.329
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|11|85	ANGELICA RAMONA VILLARREAL VIUDA DE FEGUNDEZ o FAGUNDEZ	68.276
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|12|85	JOSE LAURENTINO SANTUCHO	84.191
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|12|85	JACOBO LEVY	68.323
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	ARMANDO SORICHETTI	84.173
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	LUISA BRIGIDA MORALES DE MUÑOZ	84.168
10	20	Marcela Eiff	2|12|85	JUAN ESTEBAN MONTEDONICO	84.195
11	21	Julio Campos	15|11|85	MARIA JOSEFA ALVARADO VIUDA DE DAVILA	68.235
11	22	José M. Irigaray	26|11|85	CARLOS ALBERTO PORTILLO	84.152
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|11|85	PIERINA OASCUALINA BELLOTTO DE BRUSCO	84.183
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|11|85	ELENA FERRARIO DE MONTERO	68.166
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|11|85	BERKO LIBERMAN	68.292
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|85	ANA ROCA VIUDA DE VICENTE	84.169
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|10|85	RAUL ANTONIO ECHENAUSI	84.188
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|85	ANGEL ZABALA	84.142
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	GITMAN GROSHAUS	84.181
17	34	Stella Maris Etchepare	25|11|85	MARIA CANAVESE VIUDA DE ROASCIO	68.146
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|85	MARIA SIGARI DE FERNANDEZ y ANIBAL CAYETANO FERNANDEZ	84.155
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	AARON BORER	84.199
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|85	HECTOR JOSE VARELA	68.287
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29|11|85	HORTENSIA PUERTA DE VAZQUEZ	84.146
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	MATIAS CSORBA	84.153
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	ROSA JUHASZ DE CSORBA	84.154
23	45	Ana M. Beneventano	14|11|85	LUIS GABRIEL SEGURA	84.186
23	46	Félix C. de Igarzabal	26|11|85	MARIA NELIDA MAIDANA DE MONTALTO	84.188
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|11|85	ROMA ISOLETA ROSA CANZIANI	84.204
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|10|85	JUAN LUIS VIGNAU	68.327
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|85	DIAMANTE BUONOMO	68.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|85	MARCELO MARIANO RODRIGUEZ	68.145
24	48	Rubén H. Malatesta	7|11|85	CARMEN AURELIO HEVIA DE PECCHIE y ARMANDO BERNARDO PECCHIO	68.147
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	ARICLEE RAMONA ZAMORA DE YARDIM y|o HARICLEE RAMONA ZAMORA DE JARDIM	84.206
25	49	Adriana C. de Frezza	3|12|85	SHIGEYUKI HAYASHI	68.236
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|85	LUIS MARIA DIONISIO ROIGT	84.184
26	51	Julio César Dávolos	25|11|85	PAZ PSCHEPIURKA	68.154
26	51	Julio César Dávolos	29|11|85	MARIA FELIPA REALE VIUDA DE SORIA	84.179
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|85	SANTIAGO SABBATINI	84.174
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	LUIS PORPORA	68.295
27	54	Juan Manuel Converr	7|11|85	JACINTA TAIBO	84.178
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|10|85	JOSE MARIA LASCANO GONZALEZ	84.177
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	22|11|85	JAIME NUÑEZ	68.293
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|11|85	MANUEL MARIA CRINIGAN y MARIA TERESA CRINIGAN	68.275
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|85	HECTOR PABLO LORIZIO	84.144
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|85	MARIA BEATRIZ DE ACHAVAL	68.298
30	59	Santiago González Balcarce	22|5|85	FRANCISCA ROSA ESTEFANIA CENDRA DE GOMEZ	84.201
30	60	José María Perrone	22|11|85	OSCAR PEDRO LUDOVICO GAMISASCA	84.137
30	60	José María Perrone	2|12|85	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE SIGNORELLI	84.190

e. 9|12 Nº 220 v. 11|12|85

22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de HORMITEX S.A. — El Síndico es el contador Luis ALCIDES ROMERO con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, Depto. "I" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 28 de abril de 1986, a las 9.00 horas. — Se estima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

e. 4|12 Nº 2.791 v. 10|12|85

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, ecretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de TILBURY S.A. Síndico Luis Juan Kuklis, Avda. Callao Nº 220, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1986, fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal el día 8 de mayo de 1986. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documestación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 5|12 Nº 2.854 v. 11|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la quiebra de JORGE MANUEL ESPINOSA, Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avda. Rivadavia 3079, piso 3º, Depto. "E", Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1986. En caso de proponerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces, dicha entrega deberá efectuarse en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación referida a su situación económica. Intímase al fallido para que acompañe los requisitos indicados en el Art. 11 incisos 2º y 5º y en su caso, los incisos 7º y 8º y para que dentro de 48 horas

constituya domicilio procesal (Art. 95 inc. 7º de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 9|12 Nº 2.913 v. 13|12|85

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Laura Inés Orlando, secretaria.
A 64,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Callao 636, 1er. piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN SPINILLO, con domicilio en Avda. Cnel. Roca 2667|9, Capital. Se ha designado síndico al contador don Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, depto. "1", de esta ciudad, quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación antes del 11 de febrero de 1986. Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de abril de 1986, a las 11 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Laura I. Orlando, secretaria.
A 15,52 — e.5|12 Nº 68.094 v.11|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por cinco días a acreedores hipotecarios AMADO MARIA y VIEIRO LUIS ALBERTO, con relación al remate ordenado en autos: Consorcio de Propietarios Av. La Plata 1115|17 c|Terenzi, Juan Jose s|Ejecutivo Cobro de Expensas, a fin de que los mismos comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
El Secretario.
A 13,80 e. 4|12 Nº 67.784 v. 10|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CALCAGNO DE MATTIONI ELVIRA s|SUC. TESTAMENTARIA", Expte. Nº 168.616|85, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, con domicilio especial en la calle Arenales 3135, Pta. Baja B, Capital Federal, Marticula Nº 439, Lº 72, Fº 75, rematará el día 17 de diciembre de 1985 a las 14.30 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ciudad de la Paz 2634, P. Baja Dto. 1º (dep. A), Capital Federal, Matrícula 16 990|1, cuyas medidas son: 98 m2. 2[illegible] dm2. Superficie total con un porcentual de 11,65 %, consta a fs. 97 (ad corpus). — Según comprobación agregada a autos informada por el señor martillero, consta de: living comedor con balcón a la calle ,tres dormitorios (uno de ellos con balcón a la calle), un amplio baño principal instalado, cocina instalada, un hall de entrada, un hall íntimo, un pequeño hall de la entrada de servicio, entrada independiente de servicio, pieza de servicio, baño de servicio instalado y amplio patio interior con lavadero y pileta. El estado de conservación es regular, por el tiempo en desuso. — Detalles aclaratorios ampliados en la comprobación agregada a fs. 112|113 de autos. El inmueble se encuentra desocupado y así se entregará, con línea telefónica Nº 781-0457, estando abonado el bimestre julio-septiembre de 1985 incluido. Adeuda: O.S.N. al 24|10|85 A 23,4[illegible] (fs. 86|87). — Expensas Comunes: al 10|85 incluido A 83,95. — Corresponde el importe de A 4,55 para el mes de octubre de 1985 la parte proporcional del inmueble con el resto del edificio o sea el 11,65 % del total. — Base: Australes veinte mil (A 20.000). — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — Días y horario de visitas: 12, 13 y 16 de diciembre de 1985 de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal.

Por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 42,43 e. 6|12 Nº 68.346 v. 10|12|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, con sede en Lavalle 1212, piso 3º, comunica por tres días que en los autos: IMPERIALE, JUAN BAUTISTA c|LOPRESTI, MARIA INES s|Ejecución de Honorarios (Expte Nº 18[illegible].122), rematará el día 18 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, el inmueble sito en la zona Sud de la Capital, Parroquia de San Juan Evangelista, Paraje denominado La Boca, calle Brandsen 770, esquina Moussy. Sus medidas son según título (fs. 28) e informe del Registro de la Propiedad (fs. 41), 22 mts. 18 cm. en su frente sobre la calle Brandsen y 12 mts. 23 cm. sobre la calle Moussy y una superficie total de 273 mts. cuad. 74 dm. cuad. Matrícula 4-691; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Secc. 6; Manz. 5; Parcela 8 a. Partida 0124719. La construcción en sí, es de las típicas característica del barrio de La Boca, de chapa, madera y parte de material y ubicada en la esquina antes referida frente al estadio del Club Atlético Boca Junior. Su puerta de entrada da a un amplio patio descubierto. Del lado izquierdo de la puerta existe construido un local de material donde funciona un quiosco. En la parte del fondo del patio hay construidos dos baños de uso común. La casa consta de dos plantas; abajo hay 8 habitaciones y 4 cocinas ocupadas por inquilinos y en la planta alta hay 5 habitaciones, 3 cocinas y 1 baño ocupadas por inquilinos. El inmueble puede ser visitado los días 12, 13, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Base: A 133.398. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Guillermo C. Mercado, Secretario.
A 27,94 e. 9|12 Nº 68.517 v. 11|12|85

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA MITRE c|FARRUGGIA RICARDO G. A. y Otro s|Sumario - Incidente: Rendición de Cuentas, Expediente Nº 32.318, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día lunes 16 de diciembre de 1985, a las 11 horas, la propiedad sita en esta Capital, calle Valdenegro 3471, cuyas medidas de terreno son 8,66 mts. de frente al S.O. por 43,30 mts. de fondo, ocupada por la Sra. Luisa Edit Wendt de Farruggia y su hijo. De acuerdo a constancias de autos adeuda en concepto de impuestos Municipales la suma de 50,627 australes y O.S. está sujeto a verificación de expediente de rentas. Sale a la venta con la base de 548,44 australes, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 8 % en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes, de 20 a 21 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
A 17,59 e. 9|12 Nº 68.591 v. 11|12|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de la Capital, comunica por dos días en autos: "YRAIZOZ DE ARIGOS, M.E. y ARIGOS FLORENCIO H. s|Incidente de Subasta Inmueble Balcarce, Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 100, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía, S.A., rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el Gran Hotel Balcarce, sito en la calle 17, esquina 16 de la Ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, una fracción de campo, ubicada en el Cuartel 10, Partido de Balcarce, que forma parte del campo denominado "Las Marujitas", designado en el plano 8-66-80 como lote 1.164 d, con una superficie de 178 Has., 02 as., 53 cas. — Desocupado. — Mejoras: Existen en la fracción las siguientes mejoras: Galpón de piso de cemento, techo y paredes de zinc de 250 m2.; tinglado de zinc, de 100 m2. de superficie; 3 tubos de silos capacidad 200|250 toneladas; molino con tanque australiano y bebedero; alambrado perimetral. — Base: A 96.832. — Condiciones de Venta: Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo al contado, en efectivo. — El saldo de precio, se abonará a opción del comprador, de la siguiente forma: 1º) Depósito a la orden de S.S., cuenta de autos, Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a los siete días corridos de realizado el remate, aunque la subasta no se encuentre aprobada. — 2º) Depósito mismo banco, a los treinta días corridos de realizado el remate, actualizándose el saldo de acuerdo a variación positiva del precio de cotización extrabursátil del Bonex, Serie 1982, tipo vendedor, según publica Ambito Financiero, operada entre día de subasta y día inmediato anterior a fecha de depósito bancario. — La falta de integración del precio en plazo importará la pérdida de la seña, en beneficio de los herederos. — La escritura traslativa de dominio se otorgará por escribano público que designe la compradora —designación que deberá efectuarse dentro de tercero día de realizada la subasta. — La escrituración deberá llevarse a cabo dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta. — Los fondos quedan indisponibles, salvo para la cancelación de impuestos que graven la propiedad. — La indisponibilidad cesará con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio y su no realización por cualquier causa, importará ipso iure la disponibilidad de los fondos. — La posesión de la propiedad se entregará contra la suscripción de la escritura traslativa de dominio, con impuestos pagos hasta esa fecha a cargo de la vendedora. — Los gastos de escrituración serán por partes iguales; los honorarios del escribano a cargo del comprador. — El estudio de títulos está a cargo de la compradora. — La escritura será suscripta en nombre de todos los herederos titulares del bien por el Señor Administrador Judicial, debidamente facultado al efecto. — Los interesados serán atendidos e informados en la oficina de la martillera en Avda. de Mayo 560, piso 6º, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.
A 34,50 e. 9|12 Nº 68.419 v. 10|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra (Inc. de subasta de Rodriguez Peña 56|8 de Capital Federal)", Expediente Nº [illegible].035, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 11 (once) del 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 56 8 de la Capital Federal, con una superficie total cubierta de 23,35 m2. — Correspondiéndole un porcentual proporcional de 1,15 %. — Constando ambos a fs. 468, 3er. cuerpo. — Nomenciatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 18; consta a fs. 463 3er. cuerpo. — Según constatación efectuada por el señor martillero agregada en autos, se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina. — Tanto el baño como la cocina carecen de artefactos, solamente en el baño hay bañadera; informado a fs. 2.103 y con detalles de conservación más amplios en las comprobaciones informadas. — La Unidad 11 se encuentra desocupada. — Base: Australes 5.000. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — Días y Horario de Visitas: 10, 11 y 12 de diciembre de 1985, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. — Queda notificado; que el plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá, indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. — Por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 22,08 e. 9|12 Nº 67.423 v. 10|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|12 al 3|12|85.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días en autos "RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 20.505) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 19 (diecinueve) de diciembre de 1985, a las 12.45 (doce y cuarenta y cinco) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: El buque "Altalena" inscripto en la Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional, 1ra. Agrupación) bajo el Nº 5.139, con las siguientes características: Arboladura: Pesquero. Eslora: 55,80 m. Manga: 9,05 m. Puntal: 4,80 m. Arqueo: Nº 8.576. Regla: III. T. A.T.: 485. T.A.N.: 197. Material del casco: Acero. Astillero constructor: Hangel & Sheepsbowo & Booy N.V. Lugar y año de construcción: Kootsterville - 1960. Motor marca: Deutz A.G. Cantidad: 1. Nú(s) 2604007|012. Tipo: Diésel. Potencia total: 1.360 C.E. R.P.M. a 250, todo ello de acuerdo a título, y demás constancias que surgen del propio bien ,y de todas aquellas agregadas y obrantes en autos, al igual que otras características y en el estado en que se encuentra, que los compradores declaran expresamente conocer. Exhibición: Se llevará a cabo durante todos los días hábiles e inhábiles, a partir de la publicación respectiva, en el horario de 7 a 19 horas, en el lugar donde se encuentra amarrado el buque Altalena (Dique 2 - Sección 4 - Entrada por Avenida Belgrano - Puerto de Buenos Aires). Saldo de precio: Será abonado por el comprador indefectiblemente el día 23 (veintitrés) de diciembre de 1985, en el horario de 12 a 13 horas exclusivamente, en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Entrega del bien: Se efectuará el día 23 (veintitrés) de diciembre de 1985, a las 16 horas. Base: A 150.000 (australes ciento cincuenta mil). Comisión: 5 %. Seña: 30 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo ello en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre Banco de esta plaza. Atento a la naturaleza del bien a subastar, y encontrándose el mismo en exhibición, no se admitirán observaciones ni reclamos de ningún tipo, con respecto a eventuales elementos incompletos o faltantes. Entrega de catálogos e informes: Av. Corrientes 1670, piso 2, oficina 9, Tel. 35-6042 y 35-9362, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
José Antonio Iglesias, secretario.
A 62,10 e. 5|12 Nº 68.089 v. 11|12|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|MACCIONE, EDUARDO y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.631|83, que el martillero Walter Eduardo Von Egen rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lourdes 737 entre las de Rawson y Donato Alvarez, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires —consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado, patio y espacio guarda coche, en buen estado de conservación. — Lote mide de 10,91 m. de frente por 17,39 m. de fondo, total: 189,33 metros cuadrados. — Ad Corpus - Nomenciatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 10, Parc. 6, según título (fs. 99|104) - Ocupada por el demandado y su familia - Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Base: A 150.056. — Seño 10 por ciento. — Comisión: Tres por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — Se visita los días 17 y 18 de diciembre de 1985, de 15 a 18 hs. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario A 25,064 (fs. 106|7); O.S.N. A 57,575 (fs. 96|7); Municipalidad A 36,639 (fs. 94) más sus actualizaciones. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 13,80 e. 9|12 Nº 84.293 v. 10|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por siete días, en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|quiebra - s|incidente de venta de inmuebles", Expte. Nº 47.502|85, que los martilleros Magdalena López Malbrán de Basavilbaso, José M. García Arecha Augusto Bence Pieres, Hernán Blitz Katz, Juan A. Saráchaga, Eneas V. Gianella, Juan M. Cafferatta, Guillermo Goinza Paz, Victorio Seghesio y Luis Dorado Frers, en común, rematará, el día 16 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, con las características, estado de ocupación y bases siguientes: a) Calle Gurruchaga 2327|33, de Capital Federal: Unidad Funcional 10— Letra C, Piso 2º. Sup. cubierta 38,80 m2, balcón 3,58 m2, sup. total 42,38 m2. Porcentual

4,83. Consta de hall, living, dormitorio, baño y cocina, y además le corresponde una once ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches; a fecha entrega de posesión librarase diligencia de desahucio. Base ₳ 13.750. Unidad funcional 12, Letra E, piso 2º, superficie cubierta y total 34,99 m2. Porcentual 1,51. Consta de living, dormitorio, baño y cocina. Desocupada. Base 11.000 australes. Unidad funcional 14, Letra G, piso 2º, sup. cubierta 34,9 m2, sup. s/cubierta 1,60 m2, sup. total 36,49 m2. Porcentual 1,56. Consta de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero s/cubierto. Desocupada. Base 11.000 australes. — b) Calle Fray Justo Santa María de Oro 2208/10 esq. Paraguay 4301/07, de Capital Federal: Desocupadas. Base de c/unidad: ₳ 7.700. Unidad funcional 7, Letra B, piso 1º, superficie funcional total 24,94 m2. Porcentual 2,08 Unidad funcional 8, Letra A, piso 1º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,06. Unidad funcional 18, Letra A, piso 3º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 24, Letra E, piso 5º, sup. funcional total 26,34. Porcentual 2,17 Todos constan de un ambiente, con balcón, baño y kitchenette. — Las deudas por expensas comunes, A. B. y L. y O.S.N. constan en el respectivo expediente y pueden ser consultadas, como así también cualquier otro dato, en Secretaría del Juzgado y a los teléfonos de los martilleros, a saber: 44-3107/41-0762/41-0707/44-8424 y 40-1670. — Las escrituras traslativas de dominio serán realizadas por ante los escribanos designados por el Juzgado. — Folletos en Talcahuano 479. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones: Venta al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.

₳ 91,77 e. 5/12 Nº 68.062 v. 13/12/85

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 40.733; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorios Black Glawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garantía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 110,40 e. 27/11 Nº 66.831 v. 10/12/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por 2 días en los autos: "ZAMORANO GONZALO c/AVILA ALBERTO F y Otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 40.610), que el martillero Néstor A. Lahore, Av. Scalabrini Ortiz (ex Canning) 2089, 11 "38", Capital Federal (72-5933), rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ruta Nacional 197 (Camino Nuevo de Carupá) entre Sarmiento y s/nombre (hoy Ruta Nacional 197 número 2037/9), Partido de Tigre, Villa Carupá, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 7 de la fracción "E" que mide de frente 11,25 x 50,67 de fondo; Superficie Total: 570,358 m2. — Catastro: Circunscripción I, Sección C, Manzana 292b, Parcela 10, Partida 23.217. — Según surge del Acta de Constatación de Fs. 74/75, agregada en autos, existe en el inmueble una construcción que consta de: 1 local al frente, 1 baño, 2 habitaciones y 1 oficina en pta. baja y en la pta. alta 1 cocina y un ambiente más. — Superf. Cubierta aprox. 120 m2. — Consta también de un galpón con paredes de ladrillos y techo de chapas de una superf. cubierta aprox. de 350 m2. con entrada para camiones. — Debe Impuesto Inmobiliario ₳ 285,39 al 29/11/85. — Base: (2/3 partes valuación total) ₳ 4.310,63. — Seña: 8 %. — Comisión 3 % al contado en efectivo. — El bien se encuentra ocupado por el señor Zacarías Dos Santos Cavaco, quien inicia una tercería de mejor derecho, que fuera desestimada declarándose la caducidad con costas a la tercerista, como reza a Fs. 40 en los autos: "Zacarías Dos Santos Cavaco c/Zamorano Gonzalo y Otros s/Nulidad". — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Emilio Perea, secretario.

₳ 21,38 e. 9/12 Nº 68.583 v. 10/12/85

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría Nº 24 hace saber por dos días en autos TANDILPLAS S.R.L. c/SEDA S.A.I.C. s/ejecutivo, expediente 47.039 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de diciembre de 1985 a las 15 horas en Humberto I 2042/46, Capital, donde se exhiben días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas los siguientes bienes: 1 máquina calculadora eléctrica Burroughs GHS, modelo C 4107 número 9.639.679; 1 máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne 3, de 120 espacios, funcionando y s/n visible, sin cable eléctrico; 1 máquina calculadora eléctrica marca Dismar GT 12 s/n visible, sin cable eléctrico, funcionando. Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 8,28 e. 9/12 Nº 68.515 v. 10/12/85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos IGLESIAS, CENEL c/LUTZ, JORGE ALBERTO s/ejecutivo, expediente 46.661, que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, libro 58, folio 234, con domicilio en Talcahuano 78, 6º piso L, tel. 37-1805 rematará el día 13 de diciembre de 1985 a las 16 horas en Tacuarí 647, de Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 15 a 19 horas: Un secarropas marca Surrey, centrífugo, modelo SE 4 A, serie 8.838.507, funcionando: Un televisor color marca Sony, Pal N, Nº de serie 18.982, funcionando; y un piano de cola marca Erard, con mueble de madera lustrada, en regular estado, funcionando. Sin base. Al contado en dinero efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y retirar los bienes dentro de las 48 horas y una vez integrado el precio de compra en su totalidad.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Héctor A. Patuel, secretario.

₳ 8,97 e. 9/12 Nº 68.509 v. 10/12/85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos FABRICA DE CALZADOS PIERG'S s/quiebra, expediente Nº 7.872, que los martilleros Angélica E. Issamendi y Juan Antonio Sarachaga, rematarán el día 19 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles desocupados, designados como unidades Nº 1 Nº 2, ubicadas en la calle Suiza 263/5, entre las de Francisco Madero y Manuel Rico de la localidad de Villa Sarmiento, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y dependencias se describen a continuación: Unidad Nº 1: Planta baja (subparcela 00-01), con superficie exclusiva cubierta de 74,13 m2, descubierta 60,80 m2. Superficie total 134,93 m2. Linda por el N.O. en varias líneas con la unidad Nº 2, con entrada propia por la calle Suiza 265 y común por el Nº 263. Porcentual 28 %. Consta de tres ambientes. Base ₳ 1.238,22. — Unidad Nº 2: Planta baja con entrada por el Nº 263. Superficie cubierta total 49,60 m2, linda al S.E. en varias líneas con la unidad funcional Nº 1 y por el N.O. con parte de la subparcela 3. Porcentual 17 %. Consta de dos ambientes. Base ₳ 758,77. Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Sección c. Manzana 124. Parcela 16 subparcelas 00-01 y 00-02. Partidas Nros. 63.558 y 205.627 respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y tendrán a su cargo el gasto que demandará levantar la pared medianera para su subdivisión y/o independencia por encontrarse las unidades comunicadas entre sí. Las unidades podrán visitarse los días 16, 17 y 18 de diciembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 22,08 e. 9/12 Nº 68.492 v. 10/12/85

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán el día 16 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio "CATTANEO Y CIA. S.A.I.C. s/Quiebra-Inc. de Subasta de Inmuebles calles Elcano 3850/74 y Saavedra 2602/30 de Mar del Plata", Exp. Nº 13316/85, y que se encuentran ubicados en la calle Saavedra 2602/30, de la Ciudad de Mar del Plata, con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificadas como parcela 1D y su lindero también sobre calle Saavedra con una superficie de terreno de 223 m2, identificada como parcela 1C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la chacra 93 de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcela 1D: Por Saavedra 69,71, por Córdoba haciendo esquina con Saavedra 39,06 m., por su costado S.O. 64,25 m., por su costado N.O. 43,30. Parcela 1C: por Saavedra 10 m. con un fondo de 22,30 m. Nomenclatura Catastral para ambas parcelas: Circ. VI, Sec. D, manzana 308 L, parcelas 1D y 1C, partidas Nros. 045-197897 y 045-197896 respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda ₳ 204,359, tasa de alumbrado ₳ 31,493; por servicios sanitarios 23,294 todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block, con una base de ₳ 2.512,208 que surgen de las 2/3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto se realizará "Ad Corpus", con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en dinero efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses conforme la tasa regulada que fija el Banco de la Nación Argentina para depósitos a treinta días, hasta la fecha de pago, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las visitas podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas, los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires: 3 de diciembre de 1985. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

₳ 75,90 e. 5/12 Nº 68.234 v. 11/12/85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos Turbo Air Internacional S.R.L. s/quiebra, expediente 12.916/85, que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará, en esta primera subasta, en el local de la calle Humberto I 2042 el martes 17 de diciembre de 1985 a las 11 horas los siguientes bienes que se exhiben en el local indicado los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas a saber: 1 máquina de escribir eléctrica Welcos serie 3.737 (Dilox S A); 1 calculadora marca Dyme serie C 26.391.754; 1 máquina de escribir eléctrica marca Dyme 3013 de 140 espacios, modelo SP 8700, japonesa número Y 901/00622; 1 calculadora eléctrica marca Lógica 105 Nº 51047937; 1 máquina de escribir Remington modelo 99; 1 máquina de calcular Dyme 122 PMY 2 número 17901372; 1 fichero de mesa metálico color marrón GA Sistemas; 1 perchero de pie de madera marrón lustre opaco; 1 mesa para máquina de escribir con tapa de fórmica; 1 máquina de escribir Welco SB 33 Nº 3703; 1 calculadora Lógica 10 S Nº 51047936; 1 central telefónica sin marca visible con 5 aparatos telefónicos con sus conexiones; 1 amoladora de banco TEM Mocar; 1 agujereadora de mano GB Nº 7326; 1 soldadora de arco eléctrica Sanmarq, modelo SMP 50; 1 morza Nº 5 marca Schuls. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo. Entrega inmediata contra el pago total de la compra. Informes Gallo 1670, 2º B, tel. 825-9712.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 12,42 e. 9/12 Nº 68.497 v. 10/12/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 8.094, que con relación al remate que se realizará por intermedio de los martilleros Nelson J. Colombo y Guillermo A. Garat, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 hs., en Posadas 1231/1257, Capital Federal; del inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, de Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36 y conforme demás especificaciones que surgen del edicto librado con fecha 2 de diciembre de 1985; su Señoría ha ordenado se libre el presente edicto ampliatorio del anterior citado, a los efectos de comunicar el siguiente auto que en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985: hágase constar en los edicto ordenados publicar en autos, que el comprador y adjudicatario definitivo del inmueble a subastarse deberá depositar el día 27 de diciembre de 1985 el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del Código Procesal). — Fdo.: Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 39,67 e. 9/12 Nº 68.508 v. 13/12/85

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/MOAURO ELSA H. y Otra s/Ejecutivo Expediente 9244, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 16 de diciembre de 1985 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 10 (diez) ubicada en el segundo piso de la finca sita en la calle Zapiola 491 de la Capital Federal y que consta de: comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle, en buen estado de conservación y ocupado por la codemandada señora Herminia López y familia. — Base de Venta: australes 187,94. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Al 30/10/85 adeuda expensas comunes por australes 56,05. Visitar de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 13,45 e. 9/12 Nº 68.503 v. 11/12/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S. A. s/Quiebra, Expediente Nº 8.494, que los martilleros Nelson J. Colombo, domiciliado en Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511 y Guillermo A. Garat, domiciliado en Posadas 1231/1257, Capital Federal, Tel. 22-1668/1384; rematarán en Posadas 1231/1257 de Capital Federal, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, edificado sobre el lote de terreno que según título mide 8,66 metros de frente al E., 30,07 metros de fondo en el costado N., y 30,32 metros en el del S. — Inscripto en el Registro de la Propiedad, Matrícula FR 10-1103. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36. Se trata de una finca antigua que ha sido refaccionada y que fuera utilizada por la fallida como oficinas. Su estado de conservación es bueno; consta de planta baja, entre piso y primer piso; en la planta baja hay seis ambientes de amplias dimensiones y dos pequeños baños; en el entre piso hay seis ambientes más; y en el primer piso también, hay seis ambientes amplios. Con el inmueble se transfieren dos líneas telefónicas allí existentes, siendo a cargo del comprador los servicios adeudados con posterioridad a la fecha del decreto de quiebra (13/8/81), conforme lo ordenado por S.S. a Fs. 2.362. El inmueble se encuentra desocupado. El inmueble se transfiere en el estado en que se encuentra. Base: australes 3.790,64 (2/3 de la valuación fiscal obrante a Fs. 2.695). Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo y en el acto del remate. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Adeuda O.S.N. pesos argentinos 145.792,81 al 24/1/85 (Fs. 2.475) y por Imp. Municipales pesos argentinos 3.913,99 al 7/1/85 (Fs. 2.481). — Exhibición: días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. y el día 18 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir do-

micilio en la Capital Federal. Mayores informes en autos, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 37,26 e. 9|12 Nº 68.496 v. 13|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en la calle Paraguay 1536, 1º piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: OMDU AUTOMOTORES c|BODO CESAR ALBERTO y Otra s|Ejecución Prendaria (Expte. Nº 202.686), que el martillero público don Modesto Pedra, rematará el día 27 de diciembre de 1985, a las 9 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % del inmueble perteneciente a la Sra. Nélida Victoria Viale, ubicado en la calle Rivadavia 5531, de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, circunscripción III, Sección R, Manzana 2, Parcela Z "A" de 10,80 mts. de frente al sudeste por 46,80 mts. de fondo por ambos costados, con una superficie total de 505,44 mts. cuadrados, que consta de dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terreno libre al frente, habitado por sus titulares, Sr. Oscar Manuel Alegre y esposa, Sra. Nélida Victoria Viale. Base A 1.407,20. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley al contado y al mejor postor. El bien se podrá visitar sábados y domingos 14, 15, 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
Juan T. Vidal, secretario.

A 11,79 e. 9|12 Nº 68.506 v. 10|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com.". Expediente Nº 159.033|1984", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha unidad funcional tiene acceso por la entra principal de Av. P. Colón 569, sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertene a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15.40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN. australes 898,215, 131,765 y 61,155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46,885, 6,115 y 1,855 (fs. 127 29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985.
— Guillermo Valentini, secretario.

A 138 — e.5|12 Nº 68.085 v.18|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|PADILLA ERNESTO y Otro s|Ejec. Prend., Expte. 157.065, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 8 de enero de 1986, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo): Un automotor Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros mod. OC-1214|51, año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº 341941 - 10 - 036005, chasis Nº 341055 - 10 - 000817 dominio Nº V - 012990. Existe una deuda del automotor en concepto de patente al mes de marzo de 1985 de A 872,47. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: A 17.438,835 al contado y mejor postor en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Sellado del boleto: 5 por mil. Exhibición: días hábiles de 14 a 17 hs. en calle Grito de Asencio 2968, Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Guillermo Valentini, secretario.

A 18,63 e. 9|12 Nº 68.577 v. 11|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|RAMIREZ, MARIA JOSEFINA y Otros s|Ejec. prendaria", (Expediente Nº 12.356|81), que el martillero Emilio Lescani rematará el día 18 de diciembre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR 55 Wide, año 1980; Cab Van; motor Nº 714.820, marca Daihatsu; chasis Nº S60-922107, marca Daihatsu; patente B 1.735.006; uso privado; tipo furgón, 4 puertas; deteriorado; en el estado en que se encuentra. — Será exhibido de 12 a 18 horas en Chile 1229, Capital Federal, durante los días que medien entre la última publicación y la subasta. — Base: A 353,72. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al mejor postor. — Pagos en efectivo. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 17,59 e. 6|12 Nº 84.172 v. 10|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel Nº 9, con sede en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por dos días que en los autos JACOVELLA, GUILLERMO MARCOS c|SILVA DE FRANKE BEATRIZ y Otro s|Cobro Ejecutivo de alquileres, (Expte. numero 12.666), el martillero don Carlos Alberto Spadera, rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 11.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) 1233, la cuarta parte indivisa del inmueble propiedad del demandado don Fernando Gastón Mariona sito en la calle 25 de Mayo 150|153, entre las de Alem y Martín y Omar de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección B; Manzana 61; parcela 4ª; Polígono 00-05. Partida: 69.395. El bien descripto es integrante del inmueble edificado sobre el lote de terreno que según título mide 17,32 mts. de frente al Nord-Este por 77,94 mts. de fondo. Según plano de mensura aprobado con fecha 17 de setiembre de 1957 bajo la característica 97-3-97, tiene una superficie cubierta de 69,63 mts. cuadrados, patio de 69,22 mts. cuadrados y una superficie total de 141,58 mts. cuadrados correspondiéndole un porcentual en relación al total del cero doce por ciento. La casa a subastarse es tipo chalet, ubicada en un lote de terreno con césped y plantas, con un camino central a cuyos laterales se ubican varias casas de estilo similar. La que se subasta se individualiza con el Nº 2, próxima a la entrada del predio y consta de dos plantas. Planta Baja: 1 living-comedor de 3,80 por 6,90 mts.; 1 comedor diario de 3,15 por 2,35 metros; lavadero, cocina de 3,80 por 1,70 mts.; baño de 1,40 por 1,60 mts.; por una escalera se asciende a planta alta: Consta de 1 dormitorio de 3,80 por 2,85 mts.; 1 dormitorio de 3,30 por 3,10 mts.; 1 dormitorio de 3 por 2,90 metros; todos con placares; 1 dormitorio de 3,20 por 2,35 mts.; hall íntimo y dos baños. Todos los dormitorios tienen ventanas al exterior. Las medidas expresadas resultan del plano aprobado por Expte. Nº 9.775, letra F, año 1974 de la Dirección Aprobación de Planos del 1º|10|74 extendido en San Isidro el 29|11|1982. La propiedad está ocupada por el Dr. Fernando Gastón Mariona y familia. Base: dos terceras partes de la valuación fiscal de Fs. 216 o sea australes 237,234. Deudas: Obras Sanitarias al 2|85 $a 14.530,31. Rentas: total al 2|85 $a 19.978. A. L. y C. V. P. al 2|85 $a 8.224,84. La venta es al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el 50 % del sellado correspondiente al boleto de compra-venta. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Horacio Oscar Steria Carmona, secretario.

A 28,23 e. 9|12 Nº 68.518 v. 10|12|85

Nº 20

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PREST. P|VIVIENDA c|DEL GIORNO, CARLOS ALBERTO y Otra s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 187.413), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de diciembre, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires paraje denominado Laferrere, calle Ipeia 1301, esquina Esquiro. Consta de local de negocio y casa de 4 ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y galpón chico. Superficie total 200,50 mc. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 127, Parcela 6. Ocupado por familia Marin, que lo habrían adquirido al demandado. Conforme el contrato de mutuo, el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. Base: australes 3.110,99. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Carlos M. Dossola, secretario.

A 11,79 e. 9|12 Nº 68.498 v. 10|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados: "INTELEC S.A.C.I.F. c| GIANSETTO GEOFREI, ABELARDO s| Ejecución Prendaria". Expediente número 7.171|83, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, las siguientes maquinarias: 1) Un balancín EMI 90 tn, con la base de A 1.423. — 2) Un balancín EMI 60 tn con la base de A 950. — 3) Una recalcadora Acme, con la base de A 369. — 4) Una prensa mecánica Arrigoni con la base de A 685. — 5) Un torno revólver PM 12, con la base de A 264. — 6) Una laminadora Roz, con la base de A 685, y 7) Un puente grúa con la base de A 315. — Base total de la subasta A 4.690,85. — Todas las máquinas salen a la venta en el estado en que se encuentran y la misma es al riguroso contado al bajar el martillo al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. — Comisión: 10 por ciento. — La exhibición se realiza diariamente de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en la calle Juan XXIII casi esquina Guatambú (Establecimiento Metalúrgico J S), en la localidad de Burzaco (Oeste). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Alejandro María Colombres, secretario.

A 21,73 e. 6|12 Nº 68.354 v. 10|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días que en autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS DARREGUEIRA 2842|66 c|GOLDBLIT, ISRAEL M s|Ejecutivo", que el martillero Rodolfo A. Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1985, en el salón de ventas de la calle Chacabuco 960, Capital Federal, a las 10 horas, un departamento ubicado en la calle Darregueira 2842|66, piso 7º, departamento F, Unidad funcional Nº 90, Capital Federal, libre de ocupantes. — Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 83, Parcela 32. — Partida Nº 1521238. — Matrícula 18-2786|96. — Porcentual: cero setenta y cuatro centésimos por ciento (0,74%). — Consta de dos ambientes, baño y cocina completos. — Superficie total de la unidad: 45,78 m2 (cuarenta y cinco metros con setenta y ocho decímetros cuadrados). Reconoce deuda por impuestos municipales a fs. 151 y por O.S.N. a fs. 156|57. — Base: A 5.735,48 (cinco mil setecientos treinta y cinco australes con cuarenta y ocho centavos). — Seña del 8 por ciento. — Comisión del 3 por ciento y sellado de ley del 0,5 por ciento (0,5%), todo en dinero en efectivo, al contado y el saldo pagadero dentro de los cinco días posteriores al remate. — Se visita el 7 y 9 de diciembre de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se entrega libre de ocupantes e intrusos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi secretario.

A 21,73 e. 6|12 Nº 68.344 v. 10|12|85

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 39, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos: IRIONDO ALFREDO AMERICO c|REMAGGI DE ZUNNI DORA LIA y Otros s|Ejecución Hipotecaria (Expte. 171.704), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 16 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tapiales 1262, entre Julio A. Roca y Urquiza, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El terreno tiene frente al noreste sobre la calle Tapiales de 9 m. 52 cm. por un fondo de 51 m. 96 cm o sea una superficie total de 494 m2. Lo edificado es una sólida construcción de dos plantas, en buen estado de conservación. La planta baja se compone de living y comedor, una habitación al lado del comedor, baño, cocina, antecocina, patio cubierto amplio, al cual dan un lavadero cubierto, habitación de servicio y baño de servicio, al frente, garaje. En la planta alta cuatro dormitorios, hall, baño y pequeña terraza sobre el frente. Hay teléfono. Al frente hay un pequeño jardín y al fondo terreno con césped y frutales. Está ocupada por la demandada y familia. La venta se realiza "ad corpus". Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana 29, Parcela 4, Partida 009943. Deudas Impuesto Inmobiliario: A 64,83 al 28|6|85 (fs. 53|54). O.S.N., A 41,64 al 11|7|85 (fs. 44). Municipales: A 194,55 al 5|7|85. Fs. 43. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 50.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Eduardo E. O. Ziegler, Lavalle 1678, piso 3º A, Capital. Exhibición: 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Nora G. González de Rosello, secretaria.

A 20,70 e. 9|12 Nº 68.494 v. 10|12|85

Nº 43

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Paraguay 1536, 4º piso Capital, hace saber por dos días en autos: GARCIA DE DELORENZO, CARMEN NOHEMI c|ALLENDE, FERNANDO y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 36.419 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 17 de diciembre de 1985, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Pringles 1030 sin chapa municipal entre Ortiz de Ocampo y Guido, designado s|Catastro: Circ. I - Secc. M - Manz. 39 - Parcela 11b - Partido 132.236. Superficie 166,04 m2. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 12 mts. de frente por 13 mts. de fondo edificado, donde existe un local desocupado, en regular estado de conservación s|mandamiento de fs. 251 y vta. Deudas: Munic. Quilmes. Dir. Gral. Serv. Sanit.: A 12,04 al 22|8|85; Agua por Medidor: A 10,74 al 30|4|85; Rentas Munic. Quilmes: A 22,742 al 13|8|85, e Impuesto Inmobiliario Pcia. Buenos Aires: A 60,668 al 20|6|85. Al contado y al mejor postor. Base: A 335,80. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitas todos los días de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Dolores Miguens, secretaria.

A 15,87 e. 9|12 Nº 68.516 v. 10|12|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por dos días, en autos caratulados: PALMEIRO Y CIA. S.A.C. c|DISER, JOSEFA y Otro s|Ejecutivo Prendario, que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero señor José María Bibiano (46-7898), rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el hall de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: una máquina impresora marca Original Heidelberg, modelo 1953 número 45.370 N, con motor Baukmecht, número 1511415 de 1,1 hp., faltando 2 ramas, accesorios de banco, en el estado que se encuentra, el que está depositado en el local sito en calle Paysandú 728, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas. — Base: australes 1.211,09. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley, al contado, mejor postor y en dinero efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.

A 10,35 e. 9|12 Nº 68.495 v. 10|12|85